

VOLUMEN 6, Nº 3 / Septiembre-Diciembre, 2022

ISSN (impreso) 2528-8008

ISSN (electrónico) 2588-087X



KILLKANA

SOCIALES

REVISTA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



Universidad
Católica
de Cuenca

KILLKANA

S O C I A L E S

Volumen 6, Número 3,
ISSN impreso: 2528-8008
ISSN electrónico: 2588-087X



Cuenca, septiembre de 2022

Contenido

1

Derecho y Democratización de la comunicación, un análisis en América Latina y Ecuador

Santos Altamirano Freddy Marcelo; Jaramillo Castillo Franklin Rolando

19

El posicionamiento de la imagen de Baltazar Ushca y su incidencia en la memoria histórica de la parroquia Maldonado

Vasquez Niama Diana Carolina; Echeverría Maggi David Xavier

33

El uso de herramientas colaborativas en la educación virtual dentro del proceso enseñanza - aprendizaje en estudiantes de bachillerato

Veloz Segura Verónica Teresa; Moreno del Pozo Guido Francisco; Bonilla Roldán María de los Ángeles

47

Costos de producción en el Centro de Rehabilitación Turi - Ecuador

Velasteguí Villacres Rosa Elcira; Lituma Yascaribay Mónica; Ordóñez Parra Janice; Andrade Amoroso Rolando

59

Pertinencia de los proyectos interdisciplinarios como forma de evaluación en el currículo priorizado: Apreciación Docente

Morocho Uguña Andrés Fabricio; Delgado Velesaca David Ismael

69

Totalitarismo cubano. El punto de no retorno

Aguinaga Bósquez Rolando Javier; Saltos Ibarra María Paulina

Derecho y Democratización de la comunicación, un análisis en América Latina y Ecuador

Law and democratization of communication, an analysis in Latin America and Ecuador

Santos Altamirano Freddy Marcelo ^{1*} ; Jaramillo Castillo Franklin Rolando²

¹ Universidad Católica de Cuenca - Ecuador

² Universidad Nacional de Loja / franklin.jaramillo@unl.edu.ec

* fsantos@ucacue.edu.ec

DOI: <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v6i3.1117>

Resumen

Si se observase en un sentido primario el concepto de derecho a la comunicación, entendido como posibilidad que posee todo ser humano al nacer y hacer uso de las diversas variantes expresivas como el lenguaje verbal, los gestos, las miradas, los sonidos, etc., ¿cabría plantearse la necesidad de que se propicie un derecho a la comunicación para el ejercicio ciudadano? Como resulta vastamente conocido, este uso primario de la comunicación se complejiza cuando intervienen en las sociedades las relaciones de poder, las ideologías, los gobiernos, los monopolios de los medios de comunicación, entre otros elementos.

Por ende, el proceso pasa de ser advertido como algo natural a un elemento al que debe prestarse atención y que debe ser considerado dentro de los derechos fundamentales de los seres humanos, reconocidos por la sociedad en su conjunto. El presente trabajo, pretende abordar y hacer un recorrido histórico y de las corrientes de poder a lo largo de América latina y Ecuador, durante las últimas cinco décadas para abordar y conocer los derechos y acceso a la comunicación e información para lograr su democratización con la participación ciudadana.

Palabras claves: Derecho, comunicación, democratización, participación ciudadana.

Abstract

If the concept of the right to communication is observed in a primary sense, understood as the possibility that every human being has when they are born to make use of the diverse expressive variants such as verbal language, gestures, looks, sounds, etc. Should there be a need to promote a right to communication to exercise citizenship? As is well known, this primary use of communication becomes more complex when power relations, ideologies, governments, media and monopolies, among other elements, intervene in societies. Therefore, the process goes from being seen as something natural to an element that should be paid attention to and considered within the fundamental rights of human beings and recognized by society as a whole. This work aims to address and make a historical review of the currents of power throughout Latin America and Ecuador during the last five decades to address and learn about the rights and access to communication and information to achieve its democratization with citizen participation.

Key words: Law, communication, democratization, citizen participation.

La comunicación como un derecho

La noción derecho a la comunicación sitúa sus orígenes en el contexto jurídico internacional, en la consagración de normas contenidas en la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789) y en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas* (1948); y elevado a la categoría de norma internacional con la inclusión en el *Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos* (1966), ratificado por varios países (Botero, 2006, pág. 16). Estos documentos iniciales desarrollaron los términos de libertad de expresión y opinión; la libre corriente de información; así como la preocupación por asegurar la no intervención del Estado en el uso de la comunicación pública (Jurado, 2009; MacBride, 1993).

En lo referente a la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre* de 1948 se consagra que:

Artículo 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Esta visión asociada a la libertad de expresión se modifica a partir del siglo XX, momento en el cual, se produce un cambio en el proceso de concentración de la propiedad de los medios de comunicación. Se asocia la noción de la libertad de expresión con las imperfecciones del mercado, por lo que resulta insuficiente para garantizar la libertad de expresión, la garantía de no intervención del Estado. Entra en juego, entonces, el derecho a la comunicación como ampliación del derecho a la libertad de expresión (Mastrini, 2018); mediante la UNESCO como ente gestor de esta preocupación.

Uno de los impulsores fue Jean D'Arcy, cuya propuesta contemplaba que el derecho a la comunicación debería abarcar otras concepciones para hacerlo más amplio que los derechos de opinión, expresión e información, puesto que la existencia de problemas estructurales de la comunicación, que limitaban el desarrollo de los países más pobres, requería de una institucionalización de los procesos de comunicación (Jurado, 2009).

De estas inquietudes derivaría el *Informe General de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación*, publicado en 1980, en el que se establece un conjunto de pautas para potenciar un nuevo camino en el uso democrático de la comunicación: un *Nuevo Orden Mundial de la Comunicación* (NOMIC). Desde esta nueva perspectiva, "cada pueblo estaría en condiciones de aprender de los demás, al tiempo que transmitiría su propia visión del mundo y ello tributaría a mayor democracia, libertad y hermandad" (MacBride, 1993, pág. 16)

El también conocido como *Informe McBride* destacó las principales problemáticas de la comunicación para la fecha. Entre ellas se consideraban: la importancia de observar el uso desigual de los medios de comunicación; la presencia de contenidos monotemáticos y el alcance limitado del derecho de libertad de expresión (MacBride, 1993). Básicamente se aborda el reclamo ante la desigualdad en el acceso a la información y el conocimiento; la falta de democracia en la industria de las comunicaciones y por ende la concentración de los medios en grandes empresas nacionales y transnacionales, la dependencia de la publicidad y la centralización de información en los países dominantes (Herrera, 2017). Algunos de estos problemas vigentes en nuestro contexto actual.

Uno de los aportes en función de dar respuesta a las problemáticas identificadas se refiere a la definición de *integración* como uno de los papeles de la comunicación, entendida como "dar acceso a individuos, grupos y naciones a una diversidad de mensajes que les ayuden a conocer y entender los puntos de vista y las aspiraciones de los demás" (MacBride, 1993, pág. 3), lo que además introduce la concepción de acceso que será analizada posteriormente¹.

En función de una perspectiva más democrática de la comunicación, los autores del informe sostuvieron un conjunto de indicadores relacionados con los derechos del público. A grandes rasgos se habla de la necesidad de tener en cuenta los intereses del público, y por lo tanto que se escuchen sus opiniones y demandas; además, éste debe integrarse a la administración y toma de decisiones relacionadas con la comunicación desde una postura crítica. Lo anterior a la par de una gestión eficaz en función de contar con una infraestructura básica para el desarrollo de la comunicación (MacBride, 1993).

Como vemos, se les asigna un papel mucho más activo a los sujetos en calidad de receptores en el proceso de diálogo con los medios de comunicación fundamentalmente, con la aspiración de "convertirse en socios activos del proceso de comunicación", y con ello "aumentaría la diversidad de los mensajes, y mejorarían el grado de calidad de la participación del público" (MacBride, 1993, pág. 145). En el caso del ámbito de la emisión, la legitimidad de la comunicación se fundamenta en responder a las necesidades de la gente.

¹ El resto de los papeles de la comunicación se refieren a la información, socialización, motivación, discusión, educación, avance cultural y entretenimiento. Véase: MacBride et al, 1993)

El Informe *McBride* consagra a la comunicación como un derecho inherente a los seres humanos, tanto desde el punto de vista individual como colectivo “requerido por todas las comunidades y naciones” (MacBride, 1993, pág. 145) y es condición primaria para muchos otros derechos. El derecho a la comunicación se deslinda en cuatro aspectos: primero, el derecho de reunión, discusión, participación, y asociación; segundo, el derecho a inquirir, informarse y estar informado; tercero, el derecho a la cultura, la elección, la intimidad y los derechos de desarrollo humano relacionados (MacBride, 1993).

Sin embargo, la adquisición de un derecho a comunicarse requiere que los recursos de la comunicación estén disponibles para la satisfacción de las necesidades de la comunicación humana (MacBride, 1993) elemento este pocas veces propiciado en las sociedades donde la mayoría de los recursos de la comunicación se encuentran regidos por grandes monopolios privados.

En opinión del autor, si bien se le han realizado observaciones que explican las causas del fracaso de estas primeras iniciativas, hay que señalar que tuvo el mérito de explicitar conceptos importantes en el proceso de la democratización de la comunicación. Las ideas contenidas en las cinco áreas claves del informe (Políticas de comunicación, tecnología, identidad cultural, derechos humanos, cooperación internacional) constituyen un aporte para legitimar la noción de derecho a la comunicación, superador del ya obsoleto concepto de libertad de prensa, y mucho más abarcador que el de derecho a la información (Mastrini & Charras, 2018)

Asociado al movimiento del *Nuevo Orden de la Información y la Comunicación* (NOMIC) y por ende con puntos en común, Ramiro Beltrán (1981) sostiene que el derecho a la comunicación es un derecho natural que comprende la posibilidad de emitir y recibir mensajes, como un requerimiento de la existencia social para usar los recursos de comunicación. Lo interesante de este autor es que profundiza en que este es un proceso cuyo fin es compartir las experiencias de la interacción mediada por símbolos (Beltrán, 1981). Para ello los comunicadores deberían estar “en posesión de sus derechos, manifestar sus propias necesidades y además contar con los recursos para el logro del diálogo, el acceso y la participación” (Beltrán, 1981, pág. 81).

La relevancia de los análisis, propuestas y discusiones relativas al derecho a la comunicación se ha incrementado, tal como lo dice Vidal (2017). Este investigador señala varios factores que han contribuido a ese interés sobre el tema: La emergencia de las tecnologías digitales; la aparición de un nuevo ecosistema comunicativo que tiende a sustituir el modelo comunicativo basado en la transmisión hacia un modelo basado en la construcción social de sentidos; la centralidad de la información y la comunicación en el desarrollo y el funcionamiento social contemporáneo. El nuevo derecho a la comunicación aspira a ser un instrumento para regular, desde una intencionalidad equitativa y democrática, los procesos de participación ciudadana en la comunicación pública (Jurado, 2012).

Sin duda, el derecho a la comunicación forma parte de los llamados Derechos Humanos, aquellos que se desprenden de la existencia misma del hombre, que son inherentes a su condición de ser humano. Esos derechos son anteriores a la existencia del Estado, como lo explica Villagra (2010) “de ahí que este, lejos de negarlos y hasta condicionarlos, debe reconocerlos y consagrarlos en normas legales que tengan validez en el orden jurídico nacional e internacional a fin de que los seres humanos puedan recurrir a él en demanda o reclamo de

protección" (pág.6). La legislación internacional reconoce que todo ser humano, por el hecho de serlo, tiene derechos frente al Estado, derechos que éste debe respetar y garantizar. Por su naturaleza los Derechos Humanos son integrales, universales e indivisibles (Doyle, 2012).

El derecho a la comunicación es el derecho a ser informados, y el derecho a manifestar la palabra y ser escuchado; en definitiva, el derecho a constituirse en ciudadanos en los procesos comunicacionales. Es decir, "la convocatoria a superar la visión instrumental de la comunicación para asumirla como espacio estratégico de lucha social es, por lo tanto, avanzar en la formulación de una agenda social en comunicación" (Doyle, 2007, s/p).

Jurado (2009) subraya que el derecho a la comunicación, como manifestación del discurso filosófico y jurídico de los derechos humanos, debe visualizarse desde el hecho de que las tecnologías y los medios de comunicación y el conocimiento solo adquieren relevancia si contribuyen al ejercicio de los derechos de las personas y la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas (Jurado, 2009). En criterio del autor de la investigación, únicamente si se logran reflejar los intereses del público, desde la concepción de que es el propio ciudadano quien debe nutrir a los medios comunicación con su participación activa en estos, se pudiera hablar de un ejercicio efectivo del derecho a la comunicación.

No debe perderse de vista que en el ejercicio del derecho a la comunicación debe poseer relevancia la intervención de Estado, dada la función pública que posee y es además quien tiene en su poder la facultad de regularla desde el punto de vista jurídico (Botero, 2006).

Resulta relevante el planteamiento de Gumucio (2012) con quien coincidimos en considerar que la comunicación articula el resto de los derechos humanos, en el sentido de ser un proceso humano de relación que implica la puesta en común de conocimientos, así como el reconocimiento de las diferencias.

El derecho a la comunicación articula y engloba al conjunto de los otros derechos relativos, como son el acceso a la información, la libertad de opinión, la libertad de expresión, la libertad de difusión. (...) el acceso libre y gratuito a la banda ancha, como componente fundamental del derecho a la comunicación. (Gumucio, 2012, s/p)

Digamos que, desde el punto de vista formal, defender el derecho a la comunicación como derecho general supone el conjunto de aspectos asociados al uso de la comunicación que han sido descritos por Gumucio (2012). En este sentido, la comunicación no es un proceso orientado únicamente al ámbito mediático, sino que se asocia con el uso social que implica el acceso y participación de todos los ciudadanos en procesos individuales y colectivos de construcción de conocimientos, no circunscrito a la producción de información (Gumucio, 2012). Consideramos que esta visión enfatiza en el papel de los sujetos para empoderar a la ciudadanía en el marco de los principios básicos de los derechos humanos y de las sociedades democráticas, de manera que unos se enriquezcan con los saberes de otros. Es una condición para el ejercicio de todos los derechos humanos (Gumucio, 2012; Vallejo, 2017).

Desde esta línea, la comunicación, como proceso colectivo histórico y continuo, es pensada como la práctica en la que los mismos sujetos se producen al construir los significados que la comunidad comparte. Así, al garantizar el derecho a la comunicación se pretendería, siguiendo a Martín Barbero (1990), estimular el desarrollo de la sociedad mediante la ampliación

de las condiciones de posibilidad de lo público, la sociedad civil y los derechos colectivos, sosteniendo y apoyando prácticas que estimulen formas de encuentro y construcciones compartidas, donde se active la capacidad de crítica y de demanda de los sujetos, para, en fin, fortalecer procesos de democratización. De este modo, se comienza a pensar por primera vez en el ciudadano ya no sólo como receptor de contenidos sino también como participante en el proceso de producción y emisión de estos, en el marco de una comunicación democrática.

En las ideas anteriores subyacen otras concepciones interrelacionadas como son las nociones de democracia, acceso y participación ciudadana, algunos de los cuales serán abordados en páginas posteriores. No obstante, es importante puntualizar la noción de democracia por su vínculo conceptual con la comunicación.

La democracia "es una expresión política de una organización social que tiene como fin el entendimiento mutuo y la integración social en función de la búsqueda de la manifestación de consentimiento social" (Rojas, 2006, pág. 110). Se considera que constituye un proceso de luchas en el que se oponen intereses sociales, económicos, culturales, políticos, visiones del mundo, razones divergentes, etc. No obstante, considera Gumucio (2012) que:

Por ello, la única democracia posible es la que tiene capacidad de incluir diferentes visiones del mundo. La única democracia posible es la que puede ofrecer un equilibrio entre las propuestas y ambiciones de los diferentes sectores de la sociedad, de manera que puedan compaginarse en un solo proceso, un solo entramado social que es el de la convivencia. (Gumucio, 2012, s/p)

De manera que la democracia es esencialmente un proceso comunicativo. En la relación intrínseca entre democracia y comunicación planteada por Gumucio (2012) radica el punto de partida para la articulación del derecho a la comunicación. La democratización de las comunicaciones es un componente central para el logro de una sociedad democrática. Supone un acceso democrático del conjunto de la ciudadanía a los medios de comunicación, a las fuentes de información plurales y diversas, así como la posibilidad de poderse comunicar (Mastrini, 2018).

Aguirre (2018) ofrece los principios para a través de los cuales resultaría posible establecer el derecho a la comunicación: habría que partir del establecimiento de que la comunicación es la experiencia existencial básica, a través de la cual los seres humanos fundamentan su interacción social cotidiana; ello conllevaría asumir que la comunicación es un derecho humano, por ende, no es exclusivo de los comunicadores. En el sentido anterior debería asumirse que la comunicación es de interés ciudadano, por lo tanto la participación ciudadana es medular y para ello hay que fomentar la formación crítica y la educación sobre los medios. En relación con el papel de los medios desde su gestión debe velarse por la equidad en la circulación de contenidos y mensajes, que parte de asumir que la comunicación no puede estar sujeta a prácticas monopólicas ni de concentración y que debe potenciarse la pluralidad de medios y discursos. La comunicación debe considerarse como espacio de la convivencia y de una política pública que construya comunidad para fortalecer y defender las clásicas dimensiones del derecho a la información, pero ampliando su alcance al proceso de la comunicación.

Perspectivas teóricas de la comunicación

El sentido que se ha atribuido durante largo tiempo al concepto de comunicación, así como las perspectivas teórico, metodológicas y disciplinares que explican su funcionamiento, se centran fundamentalmente en un tipo de comunicación desarrollada en los medios de comunicación tradicionales, y desde una perspectiva actual, a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Sin embargo, no es desconocida la práctica de un tipo de comunicación sustentada en el intercambio, diálogo e interacción, o sea, la comunicación interpersonal en la que todos los ciudadanos deberían desarrollar un tipo de comunicación igualitaria y horizontal.

Lo cierto es que el espacio de la comunicación pública, mediado por relaciones de poder, relaciones económicas, sociales, políticas, infraestructurales, entre otras, añade complejidades al proceso de la comunicación. Al decir de Gabriel Kaplún: "definir qué entendemos por comunicación, equivale a decir en qué clase de sociedad queremos vivir" (Kaplún, 2005, pág. 57).

En las visiones teóricas que abordan la comunicación se perciben dos perspectivas para entender el concepto de comunicación: como acto de informar, de emitir y como diálogo, intercambio, reciprocidad. Sin lugar a dudas, la acepción que se considera más antigua es la referente a la comunicación interpersonal y que está relacionada con la raíz latina *communis*: poner en común algo con otro. Es la misma raíz de comunidad, de comunión; expresa algo que se comparte: que se tiene o se vive en común" (Kaplún, 2000, pág. 54). No obstante, se asocia desde el sentido común que la comunicación se refiere particularmente al uso que de ella se hace en los medios de comunicación.

Antonio Pasquali y Luis R. Beltrán comparten puntos de vista en el entendido de la comunicación como espacio de interacción y ejercicio democrático: la comunicación es la relación comunitaria humana que consiste en la emisión / recepción de mensajes entre interlocutores en estado de total reciprocidad (Pasquali, como se citó en Kaplún, 2000); es "el proceso de interacción social democrática basada en el intercambio de signos, por el cual los seres humanos comparten voluntariamente experiencias bajo condiciones libres e igualitarias de acceso, diálogo y participación" (Beltrán, 1981, pág.16).

Lo cierto es que, la comunicación en su sentido social no está dada por un emisor (medios de comunicación) que habla y un receptor (público) que escucha, sino por dos o más seres o comunidades humanas que intercambian y comparten experiencias, conocimientos, sentimientos, aunque sea a distancia, mediante medios artificiales. "A través de ese proceso de intercambio, los seres humanos establecen relaciones entre sí y pasan de la existencia individual aisladas la existencia social comunitaria" (Kaplún M. , 2000, pág. 58).

En esta dimensión o perspectiva que asume que la comunicación resulta un proceso de diálogo e intercambio de experiencias, de poner en común, además de proceso de interacción social democrático que propicia la existencia social colectiva, radica la esencia de la comunicación, en nuestra opinión; puesto que no es posible analizar el proceso de la comunicación como asociado únicamente al espacio de los medios de comunicación o desde una visión dominante en la que solo algunos tienen la palabra. Es necesario analizar la comunicación como la posibilidad de cambio, desarrollo y cambio de las condiciones

materiales, económicas, sociales y espirituales de las personas. En ello radica una verdadera democratización de la comunicación.

Por otro lado, Martín-Barbero (1990) afirma que "en la comunicación se juega de manera decisiva la suerte de lo público, la supervivencia de la sociedad civil y de la democracia" (pág.1). En los años 90 Martín Barbero describe el papel de la comunicación como motor impulsor de la renovación industrial y de las transformaciones sociales en los ámbitos de la sociedad. Este autor se atiende a las implicaciones negativas que trae aparejado este desarrollo. Al respecto expresa: "(...) la comunicación es también hoy sinónimo de lo que nos manipula y nos engaña, de lo que nos desfigura políticamente como país y de lo que nos destruye culturalmente como pueblo (Martín-Barbero, 1990, pág. 2).

En este sentido es posible advertir entonces el componente político de la comunicación que implica no sólo una relación con lo político, sino con el concepto de lo público en el sentido del interés general y colectivo que les asiste. La comunicación, por naturaleza, tiene una función que le es propia: lo político, que es público (Botero, 2006).

El desarrollo teórico asociado a la comunicación, como se había mencionado anteriormente, identifica dos tendencias que explican su esencialidad desde uno u otro punto de partida: una que comprende a la trasmisión como el elemento esencial del proceso y otra que centra su mirada en los procesos de significación (Vidal, 2008). Ambos enfoques generales con una abundante trayectoria teórica.

El paradigma transmisivo se sustenta en la creencia de que unos (generalmente por su poder o riqueza) son "dueños" de los conocimientos y valoraciones válidas y que otros (generalmente la mayoría sin poder y sin riquezas) necesitan recibir desde los primeros esas verdades, conocimientos, valoraciones (Vidal, 2008). Básicamente se trata del paradigma desarrollado fundamentalmente a partir del auge de los medios de comunicación y se encuentran asociado a este la psicología conductista como paradigma teórico dominante y devienen teorías como la teoría hipodérmica, la teoría de los usos y gratificaciones.

La perspectiva de este paradigma enfatiza en una visión instrumental y positivista de la comunicación desde su teorización y práctica, en la medida en que se aprecia como una herramienta para llevar a cabo un fin u objetivo determinado.

Se reduce la comunicación al concepto de transmisión de mensajes, es decir, al concepto de información (dar forma) y al esquema de transmitir señales, mediante un código común entre emisor y receptor (Botero, 2006, Servaes, 2000)

Coincidimos con Vidal (2008) en que "esta visión de la comunicación ha predominado porque resulta más funcional a los intereses y modelos políticos imperantes, en función de restar valor a los conocimientos y culturas populares y minoritarias" (p.218). En ello radica el supuesto de que la comunicación no es una cuestión técnica que debe verse aislada de la estructura económica, política y cultural de la sociedad. "Es un asunto político (...) determinado por esa estructura y, a su turno, contribuyente a la perpetuación de ella. Por tanto, la búsqueda de una salida de tal situación se dirige al cambio de la comunicación vertical/antidemocrática hacia la comunicación horizontal/democrática" (Beltrán, 1981, pág. 16).

Por su parte, el paradigma centrado en la significación parte de la idea de que mediante la comunicación se ponen en común los sentimientos, creencias, conocimientos, intereses, etc., de las personas. De esta forma, cada mensaje emitido es una propuesta de interpretación de la realidad, que es reinterpretado por el que recibe el mensaje (Vidal, 2008). Este paradigma resulta el menos atendido desde la práctica investigativa; sin embargo, en él encontramos

los aportes de la semiótica, la fenomenología, la sociofenomenología, los estudios acerca de la cultura, etc.; y resulta pertinente, según nuestra opinión para comprender los procesos comunicativos actuales, en una sociedad colmada de signos de diversa naturaleza.

Se potencia “la relevancia de los procesos de significación en la comunicación en la medida en que son el fundamento para intencionar procesos comunicativos dialógicos y participativos” (Vidal, 2008, pág. 225).

Modelos liberal y democrático de la comunicación

Los modelos que ha ofrecido el desarrollo de los estudios en comunicación son abundantes. Entre ellos se encuentran los modelos que describen el vínculo entre la comunicación y los sistemas sociales. Estaríamos hablando de los *modelos liberal y democrático de la comunicación*. El investigador ecuatoriano Romel Jurado (s.f.) considera que las características de estos modelos funcionan punto de partida para la gestión de un modelo legítimo de la comunicación social en el marco de un estado de derecho².

Dichos modelos en su trayectoria histórica, se encuentran estrechamente vinculados a la interpretación de libertad de expresión que se haya desarrollado en cada momento en particular y están estrechamente asociados al modelo de Estado en particular en el que surgen.

En este sentido, Jurado (s. f.) reconoce la asociación entre el *modelo de Estado de derecho liberal* y el *modelo liberal de comunicación* “en virtud del cual la filosofía política que habita al primero es trasladada y desarrollada en el segundo (...). Ambos comparten virtudes y defectos conceptuales y pragmáticos en su implementación” (pág. 3).

El *modelo de Estado de derecho liberal* surge en oposición al poder absolutista y el objetivo principal de la burguesía ilustrada fue limitar el poder de los gobernantes, con el establecimiento de condiciones para que los “ciudadanos libres”³ puedan realizar sus empresas y negocios sin injerencias o cargas públicas que limitaran su prosperidad (Jurado, s.f.)

El *modelo liberal de la comunicación*, en esta misma línea política, promueve la idea de que toda injerencia de los gobernantes, o cualquier otro actor social, en relación al ejercicio de la libertad de expresión, constituye necesariamente una injerencia ilegítima que deteriora la calidad de dicho derecho.

² “El concepto Estado de derecho, en líneas generales, sirve para designar a aquellos modelos de organización jurídico-política que se caracterizan porque todas las personas, poderes y organizaciones están subordinados al Derecho, esto es a la ley, la cual ha de ser la expresión de la voluntad de la mayoría de integrantes de la comunidad política directamente o a través de sus representantes, y en la que se consagran un conjunto de derechos que son fundamentales para los ciudadanos y el orden jurídico-político que permite su convivencia civilizada, derechos que a su vez, constituyen la razón de ser del Estado, esto es, que a su plena realización deberán dedicarse los recursos y esfuerzos de los poderes públicos, poderes que estarán divididos y deberán actuar debidamente controlados administrativamente y judicialmente” (Jurado, s.f., pág. 2)

³ El término ciudadanos libres se refiere, según la lógica histórica a aquellos que en determinado momento sociohistórico reunían las características de ser: burgueses hombres, blancos, mayores de edad, propietarios y nacidos dentro del territorio del Estado. (Jurado, s.f.)

Así, el modelo liberal de la comunicación concibe a la libertad de expresión como una libertad negativa, esto es, como un reducto de autonomía que cada individuo tienen para hacer su soberana voluntad, en el cual no se puede ni se debe admitir ningún tipo de intromisión del Estado o de cualquier otra persona. (Jurado, s.f., pág. 3)

Bajo la concepción de este modelo no se conciben los problemas asociados al acceso igualitario de todos los ciudadanos a la comunicación; puesto que las élites privilegiadas son las únicas que poseen los derechos legales para este ejercicio. Además, son nulas las valoraciones acerca del uso, calidad, alcance, recursos, de los contenidos que se difundan, pues se asume sin crítica alguna que estos formen parte de la lógica mercantilista predominante. A esto se le suma que no existe en este modelo una preocupación por imponer a los ciudadanos cualquier obligación jurídica destinada a superar los desequilibrios reales que hay entre unos y otros individuos para ejercer el derecho a la libertad de expresión (Jurado, s.f.)

A finales de los años sesenta del siglo XX se inicia un proceso de cuestionamiento al *modelo liberal de la comunicación* y un movimiento de transformación hacia el *modelo social y democrático de la comunicación*. Los ejes centrales de discusión en torno a esta perspectiva se refieren a: la formulación de un derecho(s) humano(s) a la comunicación; la creación de políticas públicas de comunicación y la pretensión de establecer un Nuevo Orden Mundial de la Comunicación y la Información (Jurado, s.f.), aspectos que se han abordado en este capítulo.

El *modelo social y democrático de la comunicación* establece tres principios fundamentales para la gestión de la comunicación, sus medios y tecnologías relacionadas con el acceso, la función social y la relevancia de la información pública:

- Principio de democratización de la comunicación: este principio sostiene que el ejercicio de los derechos de la comunicación, debe reconocerse formalmente para todos los ciudadanos en la medida "en que deben tener oportunidades reales de ejercer, en forma cotidiana, tales derechos, independientemente de si están o no vinculados a un medio de comunicación o son propietarias del mismo de forma parcial o total" (Jurado, s.f., pág. 14). Para el logro de este principio deberían crearse las condiciones (materiales, jurídicas, sociales, políticas) en función de que la estructura de propiedad y acceso a los medios permita que los ciudadanos tengan posibilidades reales de expresión. El Estado debe desempeñar un papel primordial para que los derechos de la comunicación puedan ser ejercidos por cualquier persona con los alcances y limitaciones que la ley establezca (Jurado, s.f.)

- Función social de la comunicación: se plantea desde este principio que la gestión de la comunicación social, los flujos de información, los medios de comunicación y las tecnologías de la información y comunicación, "deben cumplir una función social orientada a contribuir al desarrollo humano integral de los individuos y los pueblos, al ejercicio de sus derechos y a afirmar la convivencia pacífica, civilizada y democrática" (Jurado, s.f., pág. 14).

- Principio de la calidad de la información de relevancia pública:

Este principio regula únicamente la calidad de la información de relevancia pública, entendida como aquella que se difunde a través de los medios de comunicación social que impacta positiva o negativamente en el ejercicio de los derechos de las personas, el orden constituido y las relaciones internacionales (Jurado, s.f.). Requiere que la información posea reglas específicas sobre la verificación de los hechos y la contrastación de las fuentes. Si bien este principio regula la información de carácter e importancia pública, no atiende a la calidad de otras formas de productos o información de pésima calidad.

El *modelo social y democrático de la comunicación* plantea, desde el punto de vista teórico, condiciones para un uso de la comunicación que responda a los intereses de todos los ciudadanos y una mayor democratización de la comunicación, en la práctica este modelo no logra abarcar el uso de los sistemas y prácticas de comunicación de manera efectiva para cada país, territorio y gobierno, experiencias vistas en las realidades de los países, dada por las mediaciones sociales que intervienen en estos procesos.

Es por ello que estos modelos políticos y de comunicación poseen un correlato desde el punto de vista histórico que no hay que perder de vista y se sostienen en aspiraciones o movimientos actuales que recorren un camino hacia una mayor democratización de la comunicación. En América Latina se identifican dos grandes corrientes en este camino: la corriente jurisprudencial y la legislativa. La primera plantea un avance progresivo basado en el desarrollo jurisprudencial del alcance de los derechos a la comunicación y libertad de expresión y la segunda sostiene la creación de leyes de servicios audiovisuales, de telecomunicaciones que establezcan los nuevos derechos o condiciones que reconfiguran la libertad de expresión (Jurado, s.f.)

Participación ciudadana en el ejercicio de los derechos a la comunicación

Si observamos los rasgos esenciales de los seres humanos percibimos que el proceso mismo de la comunicación al que todos tenemos acceso al nacer constituye la forma primaria de participación social. Coincidimos con Hernández (2009) que "la comunicación es un modo de ser y un modo de ser siempre es un modo de participar; resulta en una característica inherente del ser humano como condición para la formación de conciencia" (pág. 39).

Sin embargo, la participación no se restringe al ámbito individual, debe extenderse al espacio social. Se trata básicamente del criterio de Minujin (2008) para quien participar, "no es solo estar en una actividad, sino que es, básicamente, incidir en la realidad, ser un agente activo en la determinación de los procesos sociales, laborales, políticos, productivos o culturales en los que se está inserto" (p.247). Los ciudadanos deben estar dispuestos a defender sus intereses en los asuntos de interés público y encontrar motivaciones externas para tomar parte de una acción colectiva (Merino como se citó en Santoyo, 2011). En este sentido, se constituye en un proceso colectivo o acto social y educativo en el que el individuo transita de su aislamiento y pasividad a su condición de ciudadano activo, participativo, comprometido, solidario y crítico (Hernández, 2009; Santoyo, 2011). Por ende, supone una decisión por parte del ciudadano de integrarse al proceso.

Desde el punto de vista histórico, la noción de participación ciudadana se encuentra asociada al concepto de acceso. Ambos emergen de los debates propiciados en el contexto de la UNESCO y los debates del NOMIC. Estas nociones se presentaron como indicadores fundamentales de los niveles de democratización de las comunicaciones y del nivel de articulación de la sociedad con los medios masivos que son parte de ella⁴ (Linares, 2016).

El acceso puede entenderse de manera general como el ejercicio efectivo del derecho a recibir mensajes y la participación como el derecho efectivo del derecho a emitir mensajes. Estas concepciones establecen los cimientos para considerar comunicadores a todos los seres humanos aptos tanto para recibir mensajes como para emitirlos (Beltrán, 1981). Sin embargo, hay que comprender además que el acceso se refiere a las posibilidades reales de los individuos de acceder a los sistemas de comunicación y emitir su voz al respecto.

El acceso debe ser pensado en dos niveles: la elección y la retroacción. "La elección se refiere al espectro de posibilidades a la diversidad de medios, su grado de participación en la oferta mediática, su cobertura territorial, como indicadores de la variedad en la oferta accesible a la audiencia" (Linares, 2016, pág. 40).

Resulta importante considerar también la variable de costo y gratuidad en el acceso a los medios; así como los recursos tecnológicos domésticos y públicos y la calidad en la recepción de los servicios. En la medida en que solo es posible la construcción democrática si se incrementa la capacidad de la población de acceder a contenidos que expresen la diversidad cultural y el pluralismo con atención al contexto social (Linares, 2016).

La retroacción, como concepto se refiere a la presencia del público en los sistemas comunicativos de manera general, "donde el formato mediático condiciona su aparición como juegos, tribunas, debates, entrevistas, entre otras formas que por supuesto, no indican la participación ciudadana, por ejemplo, en la creación de contenidos. En esta concepción las personas pueden canalizar denuncias o cuestionamientos" (Linares, 2016, págs. 41-42).

Como parte del acceso, debe considerarse también las nociones de acceso universal y servicio universal: el acceso universal como un paso previo al servicio universal. La primera noción refiere a la disponibilidad de al menos una red en forma pública o comunitaria. La segunda apunta a la provisión del servicio de telecomunicaciones en cada hogar y a la calidad de este (Linares, 2016). El servicio universal debe contemplar: la distribución equitativa de y accesible de los servicios; la cobertura de servicios de comunicaciones en la mayor parte de los territorios; el ofrecimiento de condiciones para usuarios con discapacidades físicas (Rossi como se citó en Linares, 2016).

⁴ En un encuentro organizado por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1977, en Belgrado, se definían los indicadores de acceso y participación, y se establecía que están vinculados a las instituciones de la sociedad: medios de comunicación social, tecnología o falta de tecnología, o situación de dependencia con respecto a ella" (como se citó en Linares, 2016, pág. 39).

Resulta interesante tener en cuenta que el desarrollo de las formas de comunicación y acceso a internet, potenciadas en la actualidad por el uso del teléfono celular, han posibilitado la extensión del acceso a cada persona con un mayor alcance y con un costo no tan elevado en sí mismo. Es decir, el acceso como elemento básico de la participación debe contemplar la interconexión de las redes; fundamentadas en el nuevo escenario digitalizado que interpela a la universalización del acceso a una conexión de banda ancha⁵ (Linares, 2016).

Por otro lado, la participación implica “la intervención del público en la producción y en la administración de los sistemas de comunicación” (Linares, 2016, pág. 46). Se reconocen tres niveles en esta dimensión: producción, adopción de decisiones y planificación.

El primero se refiere a la intervención directa o autogestión de los ciudadanos en la producción de mensajes, (espacios de programación, la inclusión de diferentes formas de expresión, los recursos técnicos y capacitación profesional, la promoción de productoras independientes en la generación de contenidos; experiencias de “acceso comunitario” de grupos minoritarios o marginales en representación en los canales tradicionales (Linares, 2016, Servaes, 2000). El segundo aspecto apunta a la participación en la toma de decisiones respecto a los medios masivos; y el tercero da cuenta de la contribución concreta de la ciudadanía en la elaboración de políticas de comunicación (Linares, 2016).

En el caso del nivel de participación relacionado con la adopción de decisiones, se establecen los aspectos relacionados con la “arquitectura institucional generada por cada país para regular y controlar el funcionamiento de los medios privados – con o sin fines de lucro – y para organizar la gestión de los medios estatales” (Linares, 2016, pág. 47). En esta dimensión debe considerarse las tradiciones políticas y culturales de cada país en función de la pertinencia, efectividad y profundidad de los mecanismos participativos de seguimiento, control y gestión de los medios de comunicación (Linares, 2016).

En el caso de la planificación es de interés la intervención de diferentes sectores políticos y sociales donde se discute la incidencia en la planificación del sistema mediático; así como la participación de la ciudadanía en la elaboración de políticas públicas que debe ser contemplado en su contexto económico y político específico. Si sostenemos que la participación ciudadana amplia puede servir de instancia legitimadora de definiciones finales en los procesos, debe incorporarse lo público como dimensión incluyente.

⁵ Linares (2006) sostiene que “los conceptos de neutralidad de la red y brecha digital permiten profundizar el análisis respecto al acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, en el marco del esfuerzo por enriquecer al acceso ciudadano como indicador del nivel de democratización de las comunicaciones. La brecha digital se entiende como la desigualdad de posibilidades y oportunidades en el acceso a las redes y en la calidad de ese acceso, pero también debe enfatizar en el contexto histórico-social en el que se desarrolla la cultura digital, que da lugar a “un sistema de inclusión y exclusión, que ‘alfabetiza’ a algunos como consumidores potenciales” (Uranga, 2009, p.16) pero olvida a otros por su falta de potencial consumidor (Linares, 2016, pág. 45).

En función de que se establezcan condiciones favorables para la participación, el acceso contribuye a que no se agraven los problemas de exclusión social y económica. Coincidimos en algunos indicadores que no se deben soslayar para construir para el logro del acceso y la participación: contemplar una mirada histórica a las sociedades en cuestión; tener en cuenta la dinámica crecientemente veloz del proceso de convergencia. "Estos indicadores deben poder dar cuenta de la existencia o no, y sus características, de mecanismos para resolver las desigualdades en las capacidades de acceso a servicios audiovisuales, de banda ancha o de comunicación telefónica fija o móvil de calidad" (Linares, 2016, págs. 51-52).

En la participación ciudadana resulta esencial tomar como punto de partida la comunidad, pues es allí donde se "discuten los problemas de las condiciones de vida y donde se concretan las interacciones con otras comunidades. (...) Este principio implica el derecho de participar en la planificación y producción del contenido de los medios" (Servaes, 2000, pág. 8).

No obstante, hay que tener en cuenta que la ciudadanía debe ser vista desde la perspectiva de los derechos civiles, políticos y sociales que incluyen los derechos culturales y comunicacionales. En este sentido, habría que incorporar la noción de ciudadanía cultural, lo que implica considerar a la cultura como derechos de los ciudadanos y como trabajo de creación sin confundirlos con las figuras del consumidor y los constructores de la comunicación (Krohling, 2014).

Desde este punto de vista, "en el ejercicio del derecho a la cultura, los ciudadanos como sujetos sociales y políticos, se diferencian, entran en conflicto, se comunican e intercambian sus experiencias, rechazan algunas formas culturales, crean otras y mueven todo el proceso cultural"⁶ (Chauí, 2010 como se citó en Krohling, 2014, pág. 5).

Con esta idea se argumenta la importancia de que la participación tenga su punto de partida las necesidades y problemáticas culturales, sociales y económicas de los ciudadanos, antes cualquier planificación relacionada con proyectos, recursos, actores, etc.

Referencias Bibliográficas:

- Aguirre, J. L. (mayo de 2018). El derecho a la comunicación, un camino de retorno al diálogo y eje impulsor del cambio social: Un trayecto del derecho a la información al de la comunicación. *Journal de Comunicación Social*, 6(6), 15-31.
- Alejandro, M., Romero, M., & Vidal, J. (. (2008). *¿Qué es la educación popular?* La Habana: Caminos.
- Alfaro, R. (1993). *La comunicación como relación para el desarrollo*. Lima.
- Alfaro, R. (2006). *Otra brújula. Innovaciones en Comunicación y desarrollo*. Lima: Asociación de Comunicadores sociales Calandria.

⁶ Traducción del autor

- Avila, C. (2013). El análisis de comunicación en la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador: Un análisis desde el enfoque de las teorías de sociedad y masas de McQuail. *Chasqui*(124). Recuperado el 17 de mayo de 2019, de <https://www.revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/21/829>
- Barbas, A. (2012). Media Literacy Education: development approaches and challenges in an interconnected world. *Foro de Educación* , 157-175.
- Barranquero, A. (s.a). Reclamando voces. Contribución latinoamericana a la comunicación para el cambio social. *Redes.com*(3), 243-262.
- Barranquero, A., & Sáez, C. (2012). Teoría crítica de la comunicación alternativa para el cambio social. El legado de Paulo Freire y Antonio Gramsci en el dialogo Norte- Sur. *Razón y Palabra*. Recuperado el 2 de septiembre de 2019, de <http://razonypalabra.org>.
- Beltrán, L. (septiembre de 1981). Adiós a Aristóteles: la comunicación "horizontal". *Comunicación y Sociedad*(6), 5-35.
- Botero, L. (2006). Comunicación Pública, comunicación política y democracia: un crece de caminos. *Palabra Clave*, 9(2).
- Boullosa, A., Lage, J., & Hernández, E. (julio de 2009). La modelación y los modelos teóricos en la ciencia. Una concreción en la auditoría interna con enfoque de riesgo. *Contribuciones a la Economía*. Obtenido de <http://www.eumed.net/ce/2009a/>
- Caballero, I. (. (2004). *Cuaderno de trabajo de Comunicación para el Desarrollo*. UNESCO Etxea.
- Cerbino, M., & Belotti, F. (2016). Medios comunitarios como ejercicio de ciudadanía comunicativa: experiencias desde Argentina y Ecuador. *Comunicar*, XXIV(47), 49-56.
- Cornelio, J., & Gonzales, C. (s.f.). Democratizar la comunicación: condición necesaria para una cultura de paz.
- Del Valle, C. (s.a). Comunicación participativa. Aproximaciones desde América Latina. *Redes.com*(4), 113-130.
- Doyle, M. (2007). *¿Derecho a la información o derecho a la comunicación. Análisis comparativo aplicado a la situación de los pueblos originarios del territorio argentino*. (U. N. Córdova, Ed.) Recuperado el 15 de febrero de 2018, de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/441/365>.
- Gertrudis-Casado, M.-C., Gertrudix-Barrio, Manuel, & Álvarez-García, S. (2016). Competencias informativas profesionales y datos abiertos. Retos para el empoderamiento ciudadano. *Comunicar*, v. XXIV(nº 47), 39-47.
- Gumucio, A. (enero- junio de 2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. *Signo y Pensamiento*, XXX(58), 26-39.
- Gumucio, A. (2012). El derecho a la comunicación como articulador de los derechos humanos. *Razón y Palabra*.
- Hernández, D. (2009). El papel de los medios en la democratización de la comunicación y la sociedad . En S. (. Sel, *La comunicación mediatizada: hegemonía, alternativas, soberanías*. Buenos Aires: CLACSO.
- Herrera, L. (2017). Derecho a la comunicación y modelos de medios democráticos para el buen vivir.
- Jurado, R. (2009). *Reconstrucción de la demanda por el derecho humano a la comunicación*. Quito: INTIYAN. ediciones CIESPAL.

- Jurado, R. (s.f.). El modelo social y democrático de la comunicación. Centro Carter.
- Kaplún, G. (2005). Cuatro ideas obvias para democratizar la comunicación.
- Kaplún, M. (2000). *Una pedagogía de la comunicación (El comunicador popular)*. La Habana: Caminos.
- Krohling, C. (2001). Comunicación comunitaria y educación para la ciudadanía. *Signo y pensamiento*, XX(38), 82-93.
- Krohling, C. (2014). A comunicacao Comunitaria E Alternativa Em Pontos De Cultura Na Capital De Sao Paulo. *Razón y Palabra*(86), 1-20. Recuperado el septiembre de 2019, de <http://www.revistarazonypalabra.org/>
- Linares, A. (2016). Acceso y participación ciudadana. Una actualización de indicadores para la democratización de las comunicaciones. *Intercom*, 39(3), 37-54.
- MacBride, S. e. (1993). *Un solo mundo, voces múltiples Comunicación e información en nuestro tiempo*. Mexico: Fondo de cultura económica .
- Marí, V. (2013). Comunicación, desarrollo y cambio social en España: entre la institucionalización y la implosión del campo. *COMMONS. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 2(3).
- Marí, V. (s.f.). El enfoque de la comunicación participativa para el desarrollo y su puesta en práctica en los medios comunitarios. *Razón y Palabra*. Obtenido de www.razonypalabra.org.mx
- Martín-Barbero, J. (1990). Campo cultural y proyecto medidor. *Diálogos*(26).
- Mastrini, G. (2018). *Cátedra de Políticas y planificación*. Recuperado el 15 de febrero de 2018, de <https://dptocomunicacionunsj.files.wordpress.com/2015/10/paradigmas-de-polc3adticas-de-comunicacic3b3n.pdf>
- Mastrini, G., & Charras. (2018). *Cátedra de políticas y Planiicción de la comunicación*. (U. Facultad de Ciencias Sociales, Editor) Recuperado el 15 de febrero de 2018, de <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/mastrini/textos/accesoyparticipacion.doc>
- McQuail, D. (1994). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Madrid: Paidós Comunicación.
- Miguel de Bustos, J. (2007). *Comunicación Sostenible y Desarrollo Humano en la Sociedad de la Información*. . Madrid: AECL.
- Minujin, A. (2008). Sobre el uso de las técnicas de participación. En M. Alejandra, M. Romero, & J. (. Vidal, *¿Qué es la educación popular?* La Habana: Caminos.
- Ninan, P. (2011). A Brief History of Communication Right. En P. Ninan, *Negotiating Communication Rights: Case Studies from India* (págs. 3-26). New Delhi: SAGE Publications India Pvt Ltd.
- Ninan, P. (2011). A Philosophy of Communication Rights. En P. Ninan, *Negotiating Communication Rights: Case Studies from India* (págs. 25-60). New Delhi: SAGE Publications India Pvt Ltd.
- Parra, G. (2000). *Bases epistemológicas de la educomunicación. DEfiniciones y perspectivas de su desarrollo*. Quito: ABYA-YALA.
- Prieto, D. (2007). Comunicación para el desarrollo: entre los irrenunciables ideales y los juegos de poder. *Seminario comunicación y desarrollo. Encuentros desde la diversidad*.
- Reyes Velasquez, C. (2010). Economía Política Crítica: Reestructuración productiva y contrinformación como lógica emancipatoria. *XIV Jornadas Nacionales de investigadores en comunicación*. Quilmes: Red Nacional de investigadores en comunicación.

- Reyes, O., & Bringas, J. (enero-junio de 2006). La modelación teórica como método de la investigación científica. *Varona*, 8-15. Obtenido de hildelisagp@ucpejv.rimed.cu
- Rincón, O. (enero- diciembre de 2011). De la psibilidad expresiva a la expansión del control. *Intersecciones en Comunicación*(5).
- Rojas, H. (2006). Comunicación, participación y democracia. *Universitas humanistica*(62), 109-142.
- Romero, M. I. (2008). Apuntes sobre el trabajo comunitario. En M. Alejandro, M. Romero, & J. (. Vidal, *¿Qué es la educación popular?* La Habana: Caminos.
- Santiago Marino, G., Mastrini, G., & M., B. (s.f). El proceso de regulacion democrática de la comunicación en Argentina. *Oficios Terrestres*, XVI(25), 11-24. Obtenido de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45366/Documento_completo_...pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Santoyo, M. (2011). *Influencia de la "ciudadanización" en los medios impresos de México: los consejos editoriales el El Norte y Reforma*. Universidad Santiago e Compostela, Facultad de Ciencias de la Comunicación. Santiago de Compostela: Tesis inédita de Doctorado.
- Schmidt, S. (2010). A Challenge- Response- Model in Research on Social Change. En R. y Silbereisen, *Social Change and Human Development: Concept and Results*. London: SAGE Publications Ltd.
- Sel, S. (. (2009). *La comunicación mediatizada: hegemonía, alternativas, soberanías*. Buenos Aires: CLACSO.
- Servaes, J. (2000). Comunicación para el desarrollo: tres paradigmas, dos modelos. *Temas y Problemas de Comunicación*, 10, 5-28. Obtenido de <http://www.unrc/dcc.htm.edu.ar>
- Traver, J. (2015). Conversaciones con Omar Rincón. *STOA*, 217-228.
- Valderrama, C. E. (s.f). Comunicación- Educación. un nuevo escenario. (R. académica, Ed.) Universidad Pedagógica Nacional.
- Vallejo, V. (abril- junio de 2017). Reseña de libro: Derecho a la Comunicación. Procesos regulatorios y democracia en América Latina de F. Sierra y R. Vallejo. *Chasqui*.
- Vasco, M. (Octubre- Diciembre de 2017). Ley Orgánica de COmunicación en la programación de la radio comercial. Análisis de la Ley del 1x1 en el Ecuador. *Razón y Palabra*, 21,4_99, 421-446. Recuperado el 2 de septiembre de 2019, de <http://revistas.comunicacionudlh.edu.ec/index.php/ryp>
- Vidal, J. R. (2008). Pensemos en la comunicación. . En M. Alejandro, M. Romero, & J. (. Vidal, *¿Qué es la educación popular?* (págs. 215-227). La Habana: Caminos.

Recibido: 14 de julio de 2022

Aceptado: 12 de agosto de 2022

El posicionamiento de la imagen de Baltazar Ushca y su incidencia en la memoria histórica de la parroquia Maldonado

The positioning of the image of Baltazar Ushca and its impact on the historical memory of the Maldonado parish

Vasquez Niama Diana Carolina^{1*} ; Echeverria Maggi David Xavier^{1,2}

¹ Universidad Estatal Península de Santa Elena

² decheverria@upse.edu.ec

* diana.vasquezniama0604@upse.edu.ec

DOI: <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v6i3.1049>

Resumen

Baltazar Ushca un símbolo histórico cultural, su imagen un ícono que perdura en el imaginario poblacional. La investigación tuvo como objetivo identificar la incidencia del posicionamiento de la imagen de Baltazar Ushca en la memoria histórica de la parroquia Maldonado. La metodología desarrollada fue a partir de un enfoque cualitativo con un alcance inductivo en el que se usó como herramienta la encuesta a los habitantes de la parroquia Maldonado; observación de campo; entrevistas a especialistas y trabajo etnográfico. Los resultados indicaron que el Hielero del Chimborazo tiene un posicionamiento en la memoria histórica que se dibuja en la mente de los riobambeños que, además, se ha constituido en la imagen de empresas privadas, públicas de nuestra provincia y el país.

Palabras claves: Imagen, Imaginario; Símbolo; Memoria histórica; Posicionamiento de la imagen

Abstract

Baltazar Ushca is a historical, cultural symbol; his image is an icon that endures in the population's imagination. This research was to identify the incidence of the positioning of the image of Baltazar Ushca in the historical memory of the Maldonado parish. The methodology developed was based on a qualitative approach with an inductive scope in which surveys of the inhabitants of the Maldonado parish, field observation, interviews with specialists and ethnographic work were used as tools. The results indicated that the Hielero del Chimborazo has a position in the historical memory that is drawn in the minds of the people of Riobamba. He has become the image of private and public companies of our province and the country.

Key words: Image, Imaginary; Symbol; Historical memory; Image positioning

1. Introducción

En Chimborazo, la tradición de antaño, histórica, es el ascenso que hacen hombres de las comunidades indígenas a diario para extraer el hielo, lo que les ha dado el nombre de *Hieleros del Chimborazo*. Este oficio, es uno de los más milenarios que realizan los habitantes de las faldas altas de este nevado considerado el punto más cercano al sol. El empleo tiene valor cultural debido a sus expresiones antropológicas y sociológicas principalmente en las poblaciones indígenas de La Moya, Cuatro Esquinas y Santa Teresita del canto Guano (Falconí, 2015). Dicho oficio se convirtió en una tradición cultural y la difusión ha llegado a ser internacional. Actualmente, muchos turistas visitan la zona para conocer esta tradicional costumbre, en su análisis antropológico. Fidel, Gregorio y Baltazar Ushca (hermanos) eran parte de una dinastía que conservaban y mantenían vivo este oficio. Sin embargo, sólo el tercero de los mencionados, en la actualidad, se aferra a mantener viva esta tradición, aunque el acceso al hielo a través de avances tecnológicos (refrigeradoras y congeladores) ha mermado el interés por comprar y consumir el hielo del Chimborazo.

Respeto por sus ancestros y las necesidades actuales de la sociedad, el oficio de ser hielero tiene sus días contados (Heredia, 2017). Baltazar Ushca (último hielero del Chimborazo) es el ícono que se lo pretende perennizar a través de su labor de crear historia y mantener la tradición. Cabe tener en cuenta que en la década de los 60 cerca de cuarenta hieleros hacían el viaje a la montaña (Chimborazo) para sacar el hielo. En la actualidad, el último hielero hace este viaje dos veces a la semana oficio que ha ejecutado por 63 años, teniendo 78 años con 1.50 metros de alto a heredado por su familia un trabajo noble y memorable. Como lo mencionan Maiguasi y Yerbabuena (2015) "este hombre es la historia viva de un cambio cultural y estilo de la vida indígena".

Ante esto, es importante tener en cuenta que, la cultura, es una parte fundamental en el desarrollo de una sociedad, debido a que esto puede influir en las personas sobre las actividades y hábitos cotidianos. Incluso puede involucrar la forma que se desarrollan las personas, lo cual, puede cambiar la manera de emprender, influencias, entre otros. Es

por esto, la importancia de la antropología en toda zona geográfica que permite explicar los acontecimientos históricos y su impacto en las personas de forma permanente que se mantiene sobre el tiempo (Rivas, 2015). Por esta razón, la imagen de Baltazar Ushca es parte fundamental a conocer, de esta manera, percibir como las personas han interiorizado a este sujeto como símbolo cultural. Ecuador cuenta con una diversidad étnica y cultural que genera identidad (costumbres y tradiciones). En Chimborazo, vive en la memoria histórica en Riobamba al sur este de la provincia se encuentra una de las zonas más importantes que es la parroquia Maldonado en función al hielero.

El posicionamiento de la imagen del Hielero del Chimborazo no ha tenido la importancia necesaria durante décadas (GAD Parroquial Maldonado, 2019). Este oficio vive sus días finales en la sociedad por la aculturización que ha motivado el olvido de este antiguo y duro trabajo que llegó a la provincia como una mita. Cabe tener en cuenta que la difusión del significado histórico no es atendida por parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Siendo la parte fundamental el por qué su imagen se va olvidando. Debido a la falta de política pública por parte de los organismos estatales y GADM de Riobamba que proteja el patrimonio intangible. Sino que se motivan el desinterés de las personas y comerciantes sobre su real importancia, a pesar de ser algo vigente. Antes esto se nota la importancia de que los medios de comunicación informen sobre la imagen del Hielero del Chimborazo dando vida a este ente histórico vivo. Prestando especial importancia a la comunicación como mecanismo de creación de historia y cultura (Cordero, 2018).

Como se observa esta investigación es cualitativa ya que se revisaron documento y se aplicaron instrumentos como encuestas, entrevistas y observaciones e inductivo, lo cual se refiere a sacar hipótesis al percibir información específica de un lugar. Se analizó la información obtenida por parte de habitantes de la parroquia Maldonado debido a que el estudio se desarrolló con una muestra de 361, ante esto también se estudia a profesionales del turismo y personas que tienen conocimiento sobre el Hielero de Chimborazo. A partir de esto, el objetivo cumplir, es que se busca identificar la incidencia del posicionamiento de la imagen de Baltazar Ushca en la memoria histórica de la parroquia Maldonado.

La comunicación, es el proceso que transmite y recibe datos, ideas, opiniones, actitudes para lograr comprensión y acción, convirtiéndose en generador de la sociabilidad. Lee et al., (2019) sostiene que la comunicación ocurre cuando hay una interacción recíproca entre dos polos de la estructura relacionada entre el transmisor y el receptor, en donde el transmisor es receptor y el receptor puede ser transmisor. Sin embargo, Ladino (2017) manifiesta que es el estudio de la teoría, principios del origen de la emisión, recepción e interpretación de mensajes, independientemente de la cantidad de mensajes emitidos (Casino, 2022). Como se puede ver, es un proceso básico que sirve para creación de una vida en sociedad como punto de partida para diálogo y convivencia entre seres sociales (Rodríguez & Cabezas, 2018). Por otro lado, Bravo (2014) quien afirma que la Comunicación no ha alcanzado la categoría de ciencia porque no ha sido capaz de explicar los fenómenos sociales por sí misma; es más bien un eje multi, trans e interdisciplinario porque a través de la Psicología, Sociología, Derecho, entre otras, desarrolla su actividad.

Ante esto, se puede ver que la cultura es el origen de la forma de comunicación, debido a que cada área de desenvolvimiento de las personas crea diferentes significaciones. Por lo cual, estas dos variables se complementan y son propias de la vida social. Aquí se encuentran experiencias, interpretaciones y construcciones conceptuales que se comparten en una comunidad. Por medio de la interacción de los integrantes de una sociedad se exponen las estructuras e ideas personales. Las personas necesitan disponer de información suficiente para reducir la incertidumbre propia de la vida, tomando en cuenta, también en el aspecto profesional de ésta. La importancia de una cultura basada en la comunicación como proceso, y en la confianza como resultado, radica en lograr que todos se sientan legitimados para dialogar, esperar y exigir esa información (Cordero, 2018).

El estudio de la comunicación se la debe entender desde dos enfoques, el primero como envío de mensaje que cambia el comportamiento o estado mental. En el segundo asegura que la comunicación es construcción e intercambio de la comunicación respecto al mensaje (Manchinelly, 2015). Es decir, la comunicación nace en la misma estructura social, lo que implica que tener una forma específica, por lo cual, en el caso de no haber comunicación no se da la construcción social (Albuainain, 2022). Romero (2021) introduce la idea de que la comunicación es un proceso dinámico e interactivo, porque se debe considerar que las sociedades no son estáticas, sino dinámicas, cambiantes. De estas posiciones la más clara es que sustenta a la comunicación similar a un eje transversal dinámico, ubicado en toda área de la vida humana, por lo cual, se encuentra en toda acción dentro de una sociedad (Zhou & Xu, 2022). Pazmay et al., (2017) mencionan que es el único elemento que le permite al ser humano interrelacionarse y acercarse a los demás para poder construir un ambiente lleno de significados, significantes, códigos y lenguajes.

Una parte elemental de esto es el imaginario que es la interpretación de la comunicación como constructo a partir de creencias e ideas constantes en una sociedad (Fernández & Vinuesa, 2014). Por lo cual, la posición tiene un lugar en la cultura en función de las memorias ancestrales. Esto puede implicar que la historia se rompa y se reestructure creando conocimiento por medio de lo que se piensa sobre algo o alguien. En esto se tiene un papel muy importante la educación y la sociedad, se puede ver que lo más próximo del ser humano es el simbolismo (Vila, 2017).

Se puede ver que el posicionamiento de la imagen de Baltazar Ushca ha tenido un fuerte impacto en la memoria histórica de la población. Bajo este estudio teórico se ha podido ver la importancia de la cultura y cómo esta se ha interiorizado en la sociedad como símbolo de trabajo. El valor que se le ha brindado a esta figura a hecho que las personas probablemente se concienticen sobre el trabajo, la cultural, entre otros. A continuación, se detallará la información obtenida a partir de las encuestas, entrevistas y observaciones realizadas.

2. Metodología

La presente es una investigación comunicacional con un enfoque cualitativo que busca analizar información no numérica, en la que investigan fenómenos presentes la sociedad (Hernández & Mendoza, 2018). Con un alcance inductivo que es una forma de actuar

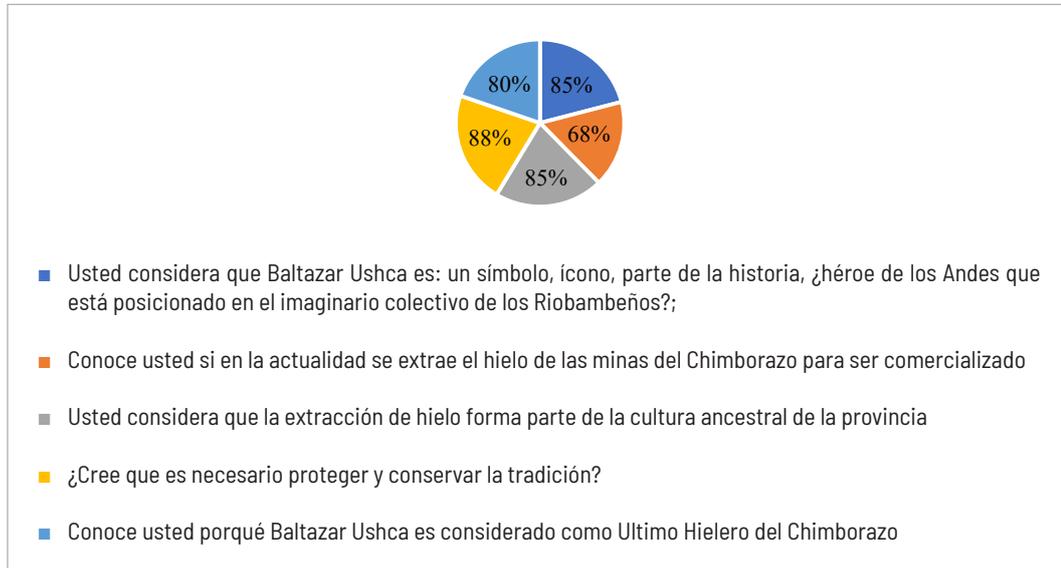
y manifestación por medio de puntuaciones o experiencias particulares o grupales (Cadena et al., 2017). Se realizó el artículo con una muestra de 361 habitantes de la parroquia Maldonado. Los instrumentos empleados fueron cuestionario, guía de entrevista estructurada y ficha etnográfica.

Se empleó como técnica la encuesta y como instrumento un cuestionario de selección múltiple, que constó de ocho ítems cuyo propósito fue obtener información de los habitantes de la parroquia Maldonado. La segunda etapa, conllevó entrevistar a expertos en el tema en lo que se tuvo la colaboración de Edison Solórzano, director (e) del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Regional 3 - Chimborazo; y, montañista. Marco Cruz, experto en turismo montañoso, señor. Baltazar Ushca, Último Hielero del Chimborazo. Se realizaron 10 preguntas sobre la temática que sirvió para contrastar, enriquecer y aportó una perspectiva interdisciplinar del objeto de estudio. Por último, por medio de la técnica de observación mediante una ficha de inventarió como inicia el oficio del hielero (financieros, telefonía, vehículos, alimentación, salud, vestuario, instituciones/empresas, ocio/esparcimiento, educación y rituales).

3. Resultados

Encuesta a habitantes de la parroquia Maldonado

Figura 1.



Según se observan los resultados que refleja la figura 1, los riobambeños consideran que el posicionamiento o simbolismo del hielero del Chimborazo ha sido olvidado en los últimos años en las nuevas generaciones. Debido al uso de nueva tecnología (congeladores, refrigeradores) que han desplazado al uso del hielo natural; sin embargo, su posicionamiento de imagen se ha visto asociada con instituciones gubernamentales (Municipio de Guano, Senagua, Canadian School, etc.); asimismo, por su inmediatez en programas como héroes verdaderos.

Sin embargo, de aquello, persiste el imaginario de los Hieleros del Chimborazo en los ciudadanos. Aspecto que es debatible para la actividad económica ya que algunos lo consideran un símbolo de enriquecimiento y para otros el conocimiento ancestral es la parte intangible que protegen, las tradiciones en los que residen. Los sitios de relación e interrelación entre el productor, comerciante y cliente son los mercados donde se comercializa el hielo del Chimborazo. Hace una década los hieleros eran los encargados de extraer el hielo para la conservación de carnes, legumbres, entre otros víveres.

Pese a que los habitantes miran como la identidad cultural ancestral de la provincia, es lamentable que las instituciones públicas y privadas dejan a un lado la visualización del hielero del Chimborazo. Por lo cual, no intentan recuperar este oficio y saber ancestral en las demás personas que se dedican a este trabajo. Los hieleros, son aquellos que iniciaron esta actividad como una forma de castigo, con el tiempo se convirtió en una forma de vida donde se interesan los sociólogos, antropólogos, etnógrafos e investigadores de la comunicación. En este sentido, se debe recuperar la memoria histórica de los riobambeños, es necesario visualizar este saber ancestral como una herencia de los Puruhaes, que ha venido reviviendo a través de la familia Ushca.

Es necesario mirar desde la etnografía los espacios en donde se desenvuelve este conocimiento; en ellas las actividades individuales y colectivas dentro de la familia, comunidad, como influyen en el entorno colectivo que construyen los imaginarios que dan vida a las creencias de las personas. Esta, es una suerte de ensayo objetivo que permite la aproximación desde los conceptos lo que es el simbolismo o iconicidad del hielero del Chimborazo.

Entrevista a expertos

Tabla 1

Entrevista a expertos sobre el hielero

PREGUNTA	RESPUESTA	PROFESIONAL
¿Qué se entiende por un patrimonio inmaterial?	Patrimonio inmaterial es algo intangible que no se le puede ver	Edison Solórzano
¿Qué puede hacer el Estado para proteger el patrimonio cultural inmaterial del Hielero?	Difundir, dar a conocer a las nuevas generaciones de este saber	Edison Solórzano
¿Qué trascendencia tienen los reconocimientos internacionales otorgados al Hielero del Chimborazo?	Nos hace sentir orgullosos de lo que somos acá parte de la provincia de Chimborazo y ecuatoriano	Edison Solórzano
¿Qué procesos se llevan a cabo para precautelar o proteger un patrimonio material o inmaterial y que prevalezca en la memoria histórica?	Campañas de concienciación en Facebook, Twitter, Instagram, etc., para valorizar nuestra cultura.	Edison Solórzano
¿En la actualidad se realizan actividades para conservar y preservar los oficios tradicionales?	Sí	Edison Solórzano
Se le puede considerar que está posicionada la imagen de Baltazar Ushca como el nieto del Chimborazo, porque	Sí	Marco Cruz

El posicionamiento de ser el último Hielero del Chimborazo contribuye a revalorizar un oficio que se está perdiendo	Estamos hablando del último hielero, pero no lo es	Marco Cruz
Ser Hielero es parte del patrimonio de nuestro país y provincia	Claro, porque es un oficio que Baltazar lo ha mantenido por años, pero lamentablemente está condenado a desaparecer porque ya no es rentable.	Marco Cruz
Baltazar es una historia andante, viva de lo que fue, es y ser un hielero	Claro, pero el hielero era solo dos días a la semana, los demás días se dedicaban a otras actividades y esos días eran los miércoles y sábados	Marco Cruz
Usted conoce qué se ha hecho para reactivar el turismo de montaña a través de este personaje histórico como lo es Baltazar Ushca	No	Marco Cruz

La información entregada por los expertos entrevistados (Tabla 1) durante el proceso de investigación contribuyó para comprender qué ocurre con la conservación del trabajo de hielero y conocer lo que los individuos que realizan este oficio tradicional y milenario. En primera estancia, Edison Solórzano coincide con la apreciación ciudadana (encuestada) de que Baltazar Ushca, es considerado como el Último de los Hieleros de Chimborazo. Esto debido a que este personaje ha sido visualizado por algunas instituciones públicas y privadas (GAD de Guano; Canadian School; Secretaría del Agua; Ministerio de Turismo y Espoch). Por otro lado, Marco Cruz sostiene que este personaje, no es el único que se dedica a esta actividad, pero lamentablemente se habla de Baltazar como el último, porque los demás hieleros han tenido que buscar nuevas formas de subsistir.

Sin embargo, Solórzano afirma que sí existe la parte del patrimonio inmaterial, que es la parte intangible del conocimiento ancestral. Esto se realiza al momento de la extracción del hielo y que Baltazar Ushca, es un símbolo de nuestra cultura. Desde otro punto de vista, Cruz cree que Baltazar, es el nieto del Taita Chimborazo y esto es una riqueza cultural de los riobambeños. Además, piensa que es una forma de mantener vivo este trabajo milenario, explotando este saber ancestral en distintos espacios (restaurant, hoteles, como en Europa lo hacen).

Observación

Tabla 2.

Ficha etnografía de la actividad de la extracción del hielo

<p>FECHA: mayo y junio 2022 HORA: dos días LUGAR: Comunidad Cuatro Esquinas (Cantón Guano)</p>	
LO OBSERVADO	REGISTRO ETNOGRÁFICO
INICIO DE ACTIVIDAD	
LOCALIZACIÓN DEL SITIO	
DESCRIPCIÓN DEL SITIO	En la parroquia San Andrés perteneciente al cantón Guano (provincia de Chimborazo) está ubicado la comunidad de Cuatro Esquinas.
CONTEXTO CULTURAL	Este poblado se encuentra a una altitud de 10 mil 383 metros sobre el nivel del mar. Según datos del último Censo cuenta con una población de 14 mil 672 habitantes, en su mayoría indígenas.
	La travesía de Baltazar Ushca hasta llegar a los pajonales es de dos horas y es en este punto donde con la paja fabrica las sogas que le servirán para amarrar los bloques de hielo
10:00 - 13:00	Una vez en la mina empieza su labor de extracción del hielo, para lo cual tiene listo sus asnos, la paja y las sogas con la que envolverá los bloques de hielo.
<p>13:00 - 13:15</p> 	<p>La experiencia de 63 años en este oficio, por parte de Baltazar Ushca con una técnica interesante toma utiliza el pico, la pala, la barra extrae el hielo de lo más profundo de la montaña y con la ayuda de un hacha le da forma al hielo. En total, en su jornada de trabajo, saca seis pedazos de hielo, que llegan a pesar 60 libras cada uno.</p>
<p>13:30 - 16:00</p> 	

<p>16:00 - 16:30</p>		<p>Una vez concluido el trabajo con el hielo comienza a envolver los bloques de hielo en la paja, luego la sujeta con las sogas artesanales hechas con el mismo material y las carga en sus asnos para retornan a casa.</p>
<p>16:45 - 18:00</p>		<p>Uno de los principales inconvenientes que debe sortear, por la hora, es la niebla densa; y, por ende, un frío intenso que carcome los huesos.</p>
<p>18:30 - 19:00</p>		<p>La llegada a Cuatro Esquinas nuestro amigo Ushca descarga los bloques de hielo de sus animales, los almacena en un espacio apropiado de su casa para sacarles a la venta al día siguiente en los mercados de Riobamba.</p>
<p>06: 00 - 08:00</p>		<p>Su nueva jornada empieza muy temprano con el alquiler de una camioneta para trasladar los bloques de hielo y entregar en los Mercados de San Alfonso y La Merced.</p>
<p>16:00 - 17:00</p>		

Para obtener la información se realizó una entrevista y la convivencia utilizando la ficha etnográfica. En la tabla 2 se evidenció en como inicia el día de trabajo de un hielero, las actividades y subactividades previas que realiza para ascender a la montaña sagrada. Conocer el duro trabajo que muchas personas piensan que no tiene ningún valor para nuestra sociedad. Los rituales y conversaciones que Ushca mantiene durante su larga trayectoria hasta llegar a la mina de hielo, pedir permiso a su abuelo para que le brinde la protección que necesita, con la finalidad de comercializar los pedazos de bloques para con ello ganar un sustento para su familia.

Los antepasados creían que un pedazo de hielo era algo divino que cada uno debía tener en su casa. Además de ser una forma de conservación de los productos, un bloque de hielo costaba antiguamente cinco sucses y hoy en la actualidad cuesta cinco dólares dos pedazos que pesan 60 libras. Esto se profesaba porque en la montaña las familias de los hieleros realizaban rituales donde ofrecían al Nevado Chimborazo, cuyes negros para que les dé permiso de llegar a la mina Carlos Pinto sin ningún problema.

Tabla 3.*Entrevista al hielero del Chimborazo*

PREGUNTA	RESPUESTA	PROFESIONAL
¿Desde cuándo empezó a trabajar como hielero?	Yo empecé desde los quince años, en este trabajo	Baltazar Ushca
¿Quién le enseñó?	Mi papi me enseñó este trabajo.	Baltazar Ushca
Su papá le enseñó la mina de hielo	Sí, con mi papi íbamos a trabajar en el Chimborazo extrayendo el hielo	Baltazar Ushca
¿Cuánto costaba en ese tiempo cada bloque de hielo?	Se extraía pesaban entre 60 libras en esa época costaba entre dos a tres sucres; así no más sabían pagar	Baltazar Ushca
¿Cuántos Hieleros había cuando era joven?	Grupos de 15 a 20 integrantes todas familias	Baltazar Ushca
¿Y si se encontraban los Hieleros: unos de subida y otros de bajada?	Grupos, grupos íbamos y esperábamos que pasen para poder subir con los burros por el camino pequeño	Baltazar Ushca
¿Era un trabajo de hombres y mujeres?	Marido y mujer trabajaban en la mina	Baltazar Ushca
¿Este oficio le ha dejado secuelas en su cuerpo?	Un accidente en la mina se me resbaló un bloque de hielo y me golpeó la pierna.	Baltazar Ushca
¿Por qué dejaron sus cercanos el oficio de hielero?	Gracias a la tecnología ya no piden el hielo del Chimborazo	Baltazar Ushca
¿Usted no le tiene miedo al Chimborazo, así esté bravo?	No, yo no le tengo miedo porque soy nieto del Chimborazo	Baltazar Ushca

La técnica de observación (tabla 3) se realizó con la finalidad de conocer sus tradiciones, cultural, vestimenta, rituales, formas de vida, es decir, saber todo lo que Ushca hace para mantener viva la tradición de extraer el hielo del Chimborazo. Se tomó como referencia la Estación del Tren de Urbina donde él realiza exposiciones sobre su trabajo. Además de los mercados principales de Riobamba como: La Merced, San Alfonso donde comercializa su producto.

La parroquia Maldonado, es un espacio urbano, que se convirtió en el referente de la identidad cultural de la ciudadanía riobambeña, en el que existe una producción de sentidos a partir de la venta – compra del hielo, el mismo que se conjuga al saborear los famosos *rompe nucas*; *granizados*, *helados de paila*. En este proceso intervienen individuos como: hielero, vendedora y cliente, constructores de afecto y desafecto, de pertenencia e impertinencia de la cultural. El ejercicio empuja al individuo a recordar de cómo nació este oficio y de quién le dejó esta riqueza cultural que se niega a perder u olvidar, lo que su padre le heredó de sus antepasados. Debido a que es el resultado de un posicionamiento de imagen que tiene una riqueza natural y cultural, para ser visto como un proceso dinámico y cultural en nuestra sociedad.

4. Discusión

Sobre el eje de los resultados obtenidos y de la fundamentación que consta en el marco teórico de la presente investigación, sobre el posicionamiento de la imagen de Baltazar Ushca y su incidencia en la memoria histórica en los habitantes de la parroquia Maldonado. Los escenarios naturales que construían sentido y motivaban imaginarios con un importante aporte signico y simbólico. Los sitios destinados para el comercio, han disminuido la importancia de este oficio tradicional.

Desde la periferia, se evidencia el posicionamiento de la imagen de Baltazar Ushca como una muestra ambigua de identificar y el uso del hielo para la negociación. El hielero, es actor principal de su propio desarrollo. El hielero se distribuye desde la territorialidad con la actividad de la extracción del hielo como el eje que contribuye al conocimiento ancestral de la provincia. Se aprecian otras modalidades de innovación y tecnología. La Riobamba moderna se levanta con nuevas creencias y alcance tecnológico abriendo la puerta al olvido de este duro trabajo que con el pasar del tiempo se convirtió en un sustento. La historia contada desde la antigüedad nació como una forma de esclavitud que hoy en día, sólo es una forma de mantener viva esta tradición.

Como se puede ver - según lo investigado- los habitantes de la parroquia Maldonado evidencian que la percepción ciudadana apunta hacia el olvido de la actividad de extracción del hielo y la comercialización del producto en espacios públicos persiste. Sin embargo, el criterio que debe elaborarse y aprobarse es mantener vivo los oficios tradicionales de nuestra provincia. Esto con la finalidad de la información obtenida señala también que se produce otras formas de comunicación y esto incide en el sentido de identidad cultural de los riobambeños. Esta información fue contrastada con lo expresado por los expertos entrevistados. Edison Solórzano coincide con el criterio de los ciudadanos de que el Hielero del Chimborazo, es un ícono o símbolo de nuestra cultura. Por otro lado, Marco Cruz señala que, no es la única persona (Baltazar Ushca) que se dedica a esta actividad. Finalmente, los ciudadanos necesitan la información para compartirla con sus nuevas generaciones.

Ante esto se puede ver que el ser humano se vincula desde lo simbólico con la naturaleza, con los dioses, con otros seres humanos, con cultura y comunicación. La parte simbólica tiene una posición elemental en la cultura. Esto debido a que se relaciona con la memoria y dinamismo, por lo cual, ha marcado profundamente a la sociedad (Fernández y Vinuesa, 2014). Desde esta perspectiva, se evidencia que en esa relación simbolismo - comunicación se pone de manifiesto esa necesidad de praxis ritual que activa el encuentro y re-encuentro con el otro. Por lo cual, se encuentra relación e interacción los ámbitos sociales (educación, comunicación, sociedad y cultura). Páez (2013) señala que el hombre varía en dos aspectos: en forma física y en herencia social, o cultural. El conocimiento o el proceso de la extracción del hielo han construido a un imaginario social en la memoria colectiva de los riobambeños y chimboracenses que garantiza la representación de un personaje de ser el Último Hielero del Chimborazo. Desde la construcción de su iconicidad ha podido ganar una imagen no sólo a nivel nacional, sino también internacional, ganando así varios reconocimientos en Nueva York - Manhattan.

5. Conclusiones

El posicionamiento y simbolismo de Baltazar Ushca, es una representación social que se sostiene en las costumbres y tradiciones que han ido transmitiéndose de generación en generación por su aproximación ancestral. El posicionamiento no está marcado por ser el primero o el último personaje que se dedica a esta actividad, sino por el oficio en sí, y por la categoría de ícono que ha alcanzado Baltazar Ushca durante 63 años que se dedica a extraer hielo.

El ser hielero, es un trabajo que forma parte de la vida cotidiana, como el ritual de preparar los animales para ir a la faena, escogimiento de la paja que utilizará para hacer las sogas artesanales con las que se amarrarán los bloques de hielo, uso de las herramientas con las que extrae hielo de la mina, habilidad y conocimiento para formar bloques y envolverles para luego ser comercializados en los mercados La Merced, San Alfonso. La práctica de este saber ancestral de la extracción del Hielo del Chimborazo, se mantiene en el discurso religioso y ritualidad. Esto es los mismos que alimentan el imaginario colectivo de los riobambeños y chimboracenses, aunque esté en su etapa final.

Baltazar Ushca considerado como el Último Nieto del Chimborazo por más de seis décadas es el responsable de cultivar, preservar un oficio que le fue heredado de su padre; y, éste, a su vez, de los suyos. Esto, ha significado conocer todos los secretos de la montaña, al cual lo califica como su abuelo y de quien dice es su protector. De esta forma, se puede ver la importancia y el valor de mantener vivo esta parte elemental de la cultura como memoria del desarrollo social. Ante esto se hace un llamado a que las personas autoridades de instituciones públicas o privadas le agreguen más atención a este símbolo cultural – histórico que denota un antes y un después en el Ecuador.

Referencias Bibliográficas:

- Albuainain, M. (2022). How digital communication provides better government services: Assessing the Tawasul System in Bahrain. *Cities*, 128, 1-6.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.cities.2022.103790>
- Bravo, J. (2014). *Manual de Redacción y Estilo Periodístico para Diario Regional Los Andes* [Universidad Recional Autónoma de los Andes].
<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/3354/1/TUAMCC003-2014.pdf>
- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., De la Cruz, F., & Sangerman, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603-1617. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263153520009>
- Casino, G. (2022). Comunicación en tiempos de pandemia: información, desinformación y lecciones provisionales de la crisis del coronavirus. *Gaceta Sanitaria*, 36(1), 97-104.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2022.01.003>

- Cordero, L. (2018). La comunicación como proceso cultural. Pistas para el análisis. *Revista Estudios Del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 6(3), 1-13.
<http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v6n3/2308-0132-reds-6-03-e13.pdf>
- Falconí, D. (2015). Los hieleros del Chimborazo y Baltazar Ushca, el tiempo congelado narraciones filmicas y literarias del indigenismo ecuatoriano. Un análisis intertextual y decolonial de la subalternización nativa. *Extravío. Revista Electrónica de Literatura Comparada*, 8, 38-57.
<https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/47793/5213122.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fernández, E., & Vinuesa, M. (2014). El imaginario social sobre los sondeos electorales. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 17, 70-86.
[https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S1870-7300\(14\)70900-7](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S1870-7300(14)70900-7)
- GAD Parroquial Maldonado. (2019). *Historia*. <https://maldonado.gob.ec/carchi/historia/>
- Heredia, J. (2017). *Los hijos del Chimborazo. Entrevista con Joseph Paca y Baltazar Ushca*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6852233>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGrawHill.
- Ladino, P. (2017). *Teorías de la comunicación*. Fondo editorial Areandino.
- Lee, Y., Saunders, C., Panteli, N., & Wang, T. (2019). Managing information sharing: Interorganizational communication in collaborations with competitors. *Information and Organization*, 31(2), 1-25.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.infoandorg.2021.100354>
- Maiguasi, T., & Yerbabuena, C. (2015). *La extracción del hielo como fuente de sustento económico de la comunidad Pulinguí, provincia de Chimborazo entre los a* [Universidad Nacional de Chimborazo]. <https://library.co/document/z3d37w9y-extraccion-fuente-sustento-economico-comunidad-pulingui-provincia-chimborazo.html>
- Manchinelly, D. (2015). LA ESTRUCTURA SOCIAL DE UNA CARRERA UNIVERSITARIA: EL CASO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNAM. *Acta Sociológica*, 66, 129-163.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.acso.2014.10.001>
- Páez, R. (2013). Educación, cultura y simbolismo. *Enunciación*, 18(1), 56-69.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4935230.pdf>
- Pazmay, S., Pardo, E., & Ortiz, Á. (2017). Características de la comunicación en empresas ecuatorianas: una primera aproximación. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(2), 2704-2716. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.aiprr.2017.03.006>
- Rivas, R. (2015). Cultura: factor determinante del desarrollo humano. *Revista Entorno*, 58, 16-24. <https://www.camjol.info/index.php/entorno/article/view/6236/5962>
- Rodríguez, M., & Cabezas, D. (2018). Envejecimiento: visión de la sociedad e influencia de los medios de comunicación. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 53(1), 181.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.regg.2018.04.431>
- Romero, K. (2021). *Plan de comunicación para las empresas públicas municipales de Riobamba* [Universidad Regional Autónoma de los Andes].
<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/3363/1/TUAMCC012-2014.pdf>

Vila, M. (2017). Diálogo entre política y psicoanálisis. Elementos teóricos para el estudio de las identidades políticas. *Estudios Políticos*, 40, 167-180.

<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.espol.2017.03.005>

Zhou, A., & Xu, S. (2022). Computer mediation vs. dialogic communication: How media affordances affect organization-public relationship building. *Public Relations Review*, 48(2), 1-13. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2022.102176>

Recibido: 30 de junio de 2022

Aceptado: 12 de agosto de 2022

El uso de herramientas colaborativas en la educación virtual dentro del proceso enseñanza - aprendizaje en estudiantes de bachillerato

The use of collaborative tools in virtual education within the teaching-learning process in high school students

Veloz Segura Verónica Teresa ^{1*}; Moreno del Pozo Guido Francisco¹; Bonilla Roldán María de los Ángeles¹

¹ Docente en la Universidad Estatal de Bolívar

* vveloz@ueb.edu.ec

DOI: <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v6i3.960>

Resumen

El objetivo del presente estudio es conocer la relación entre el uso de herramientas colaborativas en la educación virtual dentro del proceso enseñanza - aprendizaje en estudiantes de bachillerato. La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo y de tipo correlacional, la muestra de estudio fue de 108 estudiantes de primero y segundo de bachillerato. Se aplicó una encuesta compuesta de 5 categorías como son sociodemográficos, educación virtual, herramientas colaborativas, conducta y emoción y preguntas abiertas. Para la interpretación de resultados se tomó en cuenta una pregunta de cada categorías y seis preguntas de la información sociodemográfico. Se concluye que en la educación virtual el empleo de herramientas colaborativas por los estudiantes es utilizado con frecuencia, además, se determinó una relación entre la educación virtual y la asociación entre la opinión general sobre el uso de las herramientas colaborativas, sin embargo, el nivel de correlación fue bajo.

Palabras claves: Herramientas digitales; Herramientas colaborativas; Uso de herramientas colaborativas; Educación virtual.

Abstract

This study aims to determine the relationship between the use of collaborative tools in virtual education within the teaching-learning process in high school students. The research had a quantitative approach of descriptive scope and correlational type, and the study sample consisted of 108 first and second-year high school students. A survey of 5 categories was applied: sociodemographic, virtual education, collaborative tools, behavior and emotion, and open questions. For the interpretation of the results, one question from each category and six questions from the sociodemographic information were considered. It is concluded that in virtual education, the use of collaborative tools by students is frequent. In addition, a relationship was determined between virtual education and the association between the general opinion on the use of collaborative tools; however, the level of correlation was low.

Key words: Digital tools; Collaborative tools; Use of collaborative tools; Virtual Education

1. Introducción

El uso de la tecnología en las clases ha sido vital durante el último siglo. Para los estudiantes nativos tecnológicos de hoy en día, es difícil enseñar y afinar las habilidades sin integrar la tecnología en las clases, ya que los avances de esto en conjunto con el Internet se han vuelto indispensables para ellos (Núria Hernández, 2021). Las multimodalidades disponibles en el mundo virtual han sustituido a la significativa cultura humana de ayer. La variedad de requisitos y los desafíos de la globalización han reducido el mundo a pequeñas comunidades unidas por la tecnología. Dentro de estas pequeñas unidades, la filosofía del aprendizaje no se olvida, considerando que el aprendizaje se ha hecho universal.

Los estudiantes ya no están restringidos en las aulas con esta transformación e innovación, se han convertido en aprendices hábiles a quienes se les da la oportunidad de desarrollar habilidades críticas y cognitivas, con la capacidad de comprender otras culturas y fomentar las relaciones interculturales (Hidayanto & Setyady, 2014). Por lo tanto, el obstáculo es asegurarse de que el sector educativo permita que las aplicaciones web actuales sean accesibles tanto para profesores como para estudiantes para que puedan colaborar de manera eficiente con la misión académica establecida por sus respectivas instituciones educativas. Esencialmente, la educación virtual ayuda a moldear a los estudiantes a medida que el mundo en el que viven hoy y el mundo que estudiarán en el futuro se basa cada vez más en la competencia y el conocimiento (Lalaleo et al., 2021).

El campo de la educación ha cambiado drásticamente en comparación con el pasado, la estrategia centrada en el maestro que alguna vez se usó comúnmente en el aula se ha convertido en el tema de un acalorado debate entre educadores y científicos sociales (García, 2014). A diferencia del método de aprendizaje convencional, el aprendizaje colaborativo tiene como objetivo dar importancia a varios individuos que están interesados en aprender algo no como estudiantes separados, sino juntos (Mora & Hooper, 2016). Esta sección destaca el papel vital que juegan las computadoras en la educación a través de aprendizaje colaborativo.

Con la invasión de la tecnología, muchas innovaciones como reproductores de mp3, iPods, podcasts, Internet, herramientas web 2.0 y similares, brindan nuevas alternativas para el aprendizaje y la enseñanza de idiomas extranjeros. Los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), con su dinamismo y oportunidades inherentes, ofrecen contextos y materiales gratuitos para docentes y estudiantes más allá de los límites de tiempo y lugar (Kalayci & Raymond, 2015). Al igual que en el aula presencial, algunos EVA ofrecen a los participantes comunicación directa entre sí a través de chat de texto, audio y video. Cuando y donde quieran, los participantes pueden ponerse en contacto entre sí y con los recursos del curso. Además, los EVA pueden proporcionar una plataforma en línea donde el docente puede compartir con los estudiantes documentos (archivos de Word, PowerPoint, PDF, etc.) y archivos multimedia como archivos de audio, video, páginas web, etc., y como resultado, los participantes no tienen que llevar recursos físicamente con ellos todo el tiempo (Núria Hernández, 2021). Los EVA pueden crear una plataforma donde los estudiantes de un segundo idioma pueden obtener mucha más independencia que en las aulas tradicionales y brindan a los estudiantes oportunidades para trabajar en materiales de aprendizaje en cualquier momento y en cualquier lugar donde puedan conectarse a la red.

Por lo descrito, el objetivo del presente estudio es conocer la relación entre el uso de herramientas colaborativas en la educación virtual dentro del proceso enseñanza - aprendizaje en estudiantes de bachillerato.

2. Marco teórico o antecedentes

Uso de herramientas colaborativas

Dentro del campo de las Tecnologías de la Información y Computación (TIC), existe mucha literatura sobre la aplicación de herramientas colaborativas. En el año 2006 Ab Rahman, ideó un modelo que combina la clasificación de herramientas colaborativas descubiertas anteriormente en los estudios de French en el 2003, Koschmann en 1994 y Stahl en el 2006 (Lotfi et al., 2013). Las herramientas de comunicación pueden ser herramientas asíncronas o síncronas. Los principales atributos de las herramientas de comunicación asíncrona, son el correo electrónico grupal, los anuncios, el calendario (calendario de exámenes) herramienta de revisión del progreso y los foros de discusión (Hsu & Shiue, 2018). Sin embargo, los principales atributos de las herramientas colaborativas son chats, pizarras compartidas, uso compartido de aplicaciones, espacios virtuales, notas de voz y videoconferencias.

Las características principales de las herramientas de repositorio compartido, son las instalaciones compartidas, objetivos del plan de estudios, marcadores compartidos, datos en tiempo real, recopilación de datos, lista de proyectos/cursos/actividades y preguntas frecuentes (Buraga, 2019). Las herramientas de repositorio compartido para docentes incluyen actividades de diseño. Las características importantes de las herramientas de aprendizaje en grupo que se ponen a disposición de los estudiantes, son el espacio para proyectos o espacio para grupos, lugar de trabajo personal, formación de grupos, negociación, servicios de expertos, presentación y envío, guía en línea y wiki (Khalil & Ebner, 2017). Algunas de las funciones importantes introducidas para los docentes, son la autoría en línea y la presentación en línea, que se utilizan simultáneamente como software colaborativo.

Los diferentes servicios de evaluación son autorreflexión, autoevaluación, evaluación grupal, seguimiento del progreso y encuesta en línea. Las herramientas de evaluación para los maestros, son muy importantes porque brindan formas de monitorear el progreso de aprendizaje de los estudiantes. Además de las herramientas de seguimiento, los profesores también pueden utilizar el gestor de evaluación y el lugar de trabajo personal (Martínez et al., 2018).

Teorías educativas y educación virtual

El conductismo veía al hombre como el producto de sus experiencias y el comportamiento como el resultado de un mecanismo de estímulo-reacción. Como consecuencia de estos principios, el aprendizaje era visto como un cambio en el comportamiento para hacer que una respuesta específica siguiera un determinado estímulo (Pando, 2018). El cognitismo, introducido por académicos estadounidenses durante los años 50, ve el aprendizaje como un proceso creativo interno. De acuerdo con esta teoría, el aprendizaje ocurre cuando la mente procesa la información para darle sentido; aprendizaje es posible gracias a la conexión entre la información existente y la nueva. Las teorías constructivistas, finalmente, ven el conocimiento como construido activamente por individuos mientras trabajan juntos para resolver problemas (Montoya et al., 2019). El aprendizaje se considera una actividad social, y tiene su entorno natural en colaboración.

Como consecuencia de estos cambios en las teorías de la educación, el rol de los docentes ha cambiado a lo largo de los años. A las personas cuya función alguna vez fue determinar el comportamiento deseado en los estudiantes, hoy en día se les pide con más frecuencia que proporcionen un entorno colaborativo donde los estudiantes puedan hacer descubrimientos y desarrollar conocimientos de forma autónoma (Aguilar, 2020). Junto con el papel de los docentes, también las actividades realizadas por los estudiantes han cambiado mucho. Hoy en día, el aprendizaje a través del trabajo en equipo en proyectos y tareas es generalizado en las escuelas secundarias y universidades. Aprender en junto con los compañeros es un componente importante del proceso general de aprendizaje, también como complemento de la asistencia a clases.

Usando una definición amplia, el aprendizaje en línea se puede describir como actividades, procesos, comunidades y eventos de aprendizaje y capacitación formales e informales [que tienen lugar] mediante el uso de todos los medios electrónicos como Internet, intranet, extranet, CD-ROM, cintas de video, DVD, TV, teléfonos móviles, agendas personales, etcétera (García, 2014). Desde una perspectiva práctica, lo que caracteriza el aprendizaje en línea es su personalización: el hecho de que se puede adaptar para satisfacer mejor las necesidades del individuo. De hecho, tiene la flexibilidad de permitir estudiar al ritmo, tiempo y lugar que mejor se adapte al estudiante (Moreira & Delgadillo, 2015). Esto contribuyó a la asociación de la educación virtual con un conjunto de nuevas estrategias didácticas y metodológicas alternativas, que se centran en gran medida en el aprendiz, asignándole un papel activo (Bonilla et al., 2020).

Desde una perspectiva histórica, el aprendizaje en línea es la última evolución del aprendizaje a distancia. La educación a distancia comenzó en los primeros años del siglo XX, cuando el material impreso se entregaba a través del servicio postal (Chong, 2020). En esta etapa, la educación a distancia era una aplicación de las teorías del comportamiento:

el material impreso se estudiaba individualmente y no había interacción entre estudiantes y docentes. La segunda etapa de la evolución de la educación a distancia tuvo lugar en los años 60, cuando el uso generalizado de la radio y la televisión hizo posible que las instituciones educativas las adoptaran como nuevas herramientas educativas (Nuria Hernández et al., 2019). A partir de los años 80, la educación a distancia también hizo un uso generalizado de cintas de video y audio, seguidas de CD de audio y CD-ROM. Sin embargo, la comunicación entre estudiantes y profesores todavía era limitada; la comunicación entre estudiantes era imposible, a pesar de que estos nuevos soportes facilitaron un enfoque más interactivo de la educación.

La llegada de Internet hizo posible que la educación a distancia avanzara hacia el enfoque constructivista. En la educación en línea moderna, los alumnos son vistos como miembros de una comunidad de aprendizaje más amplia y pueden comunicarse entre sí y resolver problemas juntos (Salinas, 2014). Además, la actividad de dicha comunidad a menudo es abierta, lo que significa que hay cierta flexibilidad, cierto control en manos del alumno sobre cuándo, dónde y cómo aprenderá, equilibrado por la estructura y el apoyo de un proveedor (Rodríguez & Balladares, 2019). Esta oportunidad que ofrecen las tecnologías de aprendizaje electrónico también se utiliza hoy en día para apoyar las reuniones cara a cara tradicionales, estos casos toman el nombre de aprendizaje en línea.

3. Metodología

La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo y de tipo correlacional. Se estudió se centró en la relación entre la educación virtual con el uso herramientas colaborativas. El diseño fue no experimental debido a que al investigar no se manipulo directamente a la población (Hernández & Mendoza, 2018). La muestra de estudio fue de 108 estudiantes de primero y segundo de bachillerato, la muestra se seleccionó bajo un muestreo probabilístico en función a la disponibilidad de estudiantes.

Para la recolección de datos se aplicó una encuesta compuesta de 52 preguntas que se repartieron entre datos 5 categorías como son sociodemográficos (9clases virtuales (17), herramientas colaborativas (19), conducta y emoción (3) y preguntas abiertas (3) (Jiménez et al., 2017). La información obtenida fue tabulada en el software estadístico SPSS versión 25, en donde se obtuvo frecuencias, porcentajes y la relación entre variables .

La encuesta fue desarrollada por Nuria Hernández et al. (2019) en base a escalas que tienen ya ha sido validado en investigaciones centradas en el aprendizaje colaborativo en línea. Antes de su aplicación, el cuestionario fue revisado por un panel de 5 expertos en metodología de la investigación, trabajo colaborativo y tecnología educativa, quienes analizaron aspectos como la singularidad, pertinencia e importancia de cada ítem.

Para la interpretación de resultados se tomó en cuenta una pregunta de cada categorías y seis preguntas de la información sociodemográfico. Para conocer la relación entre variables se utilizó los resultados de la categoría clases virtuales y conducta y emoción para la variable de educación virtual y el empleo de herramientas colaborativas por los estudiantes, tiempo y frecuencia de uso de las herramientas colaborativas de forma interactiva y opinión general sobre el uso de las herramientas colaborativas en la educación virtual para la variable uso de herramientas colaborativas.

Para conocer la relación entre el uso de herramientas colaborativas en la educación virtual dentro del proceso enseñanza - aprendizaje en estudiantes de bachillerato, se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman, el coeficiente de correlación de rangos de Spearman, también conocido como rho de Spearman, es una estadística de rangos no paramétrica (sin distribución) propuesta como una medida de la fuerza de las asociaciones entre dos variables.

4. Resultados

Para dar cumplimiento con el objetivo de la investigación se realizó una encuesta la misma que fue aplicada a las estudiantes de bachillerato con el fin de conocer el uso de herramientas colaborativas en la educación virtual dentro del proceso enseñanza - aprendizaje en estudiantes de bachillerato.

Tabla 1

Edad

	Edad	Frecuencia	Porcentaje
Válido	15 años	74	68,5%
	16 años	32	29,6%
	17 años	2	1,9%
	Total	108	100%

Fuente: Elaboración propia

Ante una muestra de 108 en la tabla 1 se puede ver, que más de la mitad de los estudiantes de bachillerato encuestados, es decir, el 68,5% tenía 15 años, mientras el 29,6% tiene 16 años y tan solo el 1,9% tiene 17 años.

Tabla 2

Sexo

	Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Hombre	44	40,7%
	Mujer	64	59,3%
	Total	108	100%

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la tabla 2, se percibe que el 59,3% son mujeres con una frecuencia de 64 y el 40,7% son hombres con una frecuencia de 44. Es decir, existe una representación mayoritaria del sexo femenino esta investigación.

Tabla 3
Nivel de bachillerato

	Nivel de bachillerato	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Primero de Bachillerato	61	56,5%
	Segundo de Bachillerato	47	43,5%
	Total	108	100%

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 3, se puede evidenciar que del 100% de estudiantes, el 56,5% son de primero de bachillerato y el 43,5% son de segundo de bachillerato.

Tabla 4
Paralelo

	Paralelo	Frecuencia	Porcentaje
Válido	A	14	13%
	B	28	25,9%
	C	27	25%
	D	22	20,4%
	E	17	15,7%
	Total	108	100%

Fuente: Elaboración propia

Respecto al curso al que perteneció cada estudiante, se puede ver en la tabla 4 que del 100%, el 25,9% es del paralelo B, 25% es del C, 20,4% de del D, 15,7% es del E y por último el 13% es del A.

Tabla 5
Dispositivos Electrónicos

	Dispositivos	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Computador	34	31,48%
	Celular	73	67,59%
	Tablet	1	0,93%
	Total	108	100%

Fuente: Elaboración propia

Se consultó a los estudiantes sobre el uso de dispositivos y se conoció que 73 estudiantes (67,59%) utilizan celular para recibir sus clases virtuales, computador lo usan 34 (31,48%) y tan solo 1 (0,93%) utiliza tablet.

Tabla 6*Tiempo de uso de las herramientas colaborativas*

	0 a 30 min		1 a 2 horas		3 a 4 horas		5 a 6 horas		Más de 7 horas	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Google Classroom	63	58.3	36	32.1	8	7.1	1	0.9	0	0
Video conferencias	48	44.4	36	33.3	19	17.6	4	3.7	1	0.9
Redes sociales	41	38	41	38	21	19.4	1	0.9	4	3.7
YouTube	57	52.8	36	33.3	12	11.1	1	0.9	2	1.9
Office (Word, PowerPoint, Excel)	37	34.3	46	42.6	16	14.8	8	7.4	1	0.9
Herramientas para búsqueda información	30	27.8	45	41.7	23	21.3	6	5.6	4	3.7
Grupos de mensajería de estudio	54	50	6	33.33	13	12	3	2.8	2	1.9
Plataforma educativa	46	42.6	38	35.2	15	13.9	3	2.8	6	5.6
Herramientas para videoconferencia	51	47.2	38	35.2	15	13.9	3	2.8	1	9

Fuente: Elaboración propia

Respecto al uso de las herramientas colaborativas sobre el uso de Google Classroom se encontró una frecuencia de 63 (58.3%) estudiantes en un lapso de 0 a 30 minutos, en el uso de video conferencias 48 (44.4%) lo ejecutan entre 0 a 30 min. En las redes sociales se encontró dos grupos con mayor uso entre 0 a 30 min y 1 a 2 horas con 41 (38%) personas respectivamente. Youtube con 57 estudiantes lo emplean de 0 a 30 minutos. Office el 42.6% lo utilizaron de 1 a 2 horas. 41.7% de la población utiliza de 1 a 2 horas herramientas para búsqueda de información. Los grupos de mensajería tiene una frecuencia de usanza de 54 estudiantes de 0 a 30 minutos. Refiriéndose al tiempo de uso de la plataforma educativa la mayor parte la usa de 0 a 30 min (42.6%). Sobre las herramientas para video conferencias el 47.2% la emplea de 0 a 30 min.

Tabla 7*Frecuencia de uso de las herramientas colaborativas en las claves virtuales*

Válido	Uso de las herramientas	Frecuencia	Porcentaje
	Siempre	39	36,1%
Casi Siempre	55	50,9%	
Casi Nunca	14	13%	
Total	108	100%	

Fuente: Elaboración propia

Respecto al uso de las herramientas colaborativas del 100% de los estudiantes el 50,9% las usa con una frecuencia de casi siempre, mientras que el 36,10% siempre y casi nunca con un 13%.

Tabla 8

Empleo de herramientas colaborativas por los estudiantes

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	45	41,7%
	Casi Siempre	54	50%
	Casi Nunca	7	6,5%
	Nunca	2	1,9%
	Total	108	100%

Fuente: Elaboración propia

Respecto al empleo de herramientas colaborativas por los estudiantes en la tabla 8, se percibe que del 100%, un 50% emplea herramientas casi siempre, 41,7% siempre, casi nunca el 6,5% y el 1,9% nunca.

Tabla 9

Actividades que implique discusión y análisis en los grupos por medio del chat

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	38	35,2%
	Casi Siempre	29	26,9%
	Casi Nunca	26	24,1%
	Nunca	15	13,9%
	Total	108	100%

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 9, se puede visualizar los resultados de las actividades compartidas con el uso de chat, los estudiantes manifiestan que un 35,2% siempre lo realizan, 26,9% casi siempre, 24,1% son frecuentadas casi nunca y 13,9% nunca las utiliza.

Tabla 10
Conducta y emoción

	Conducta y emoción	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	20	18,5%
	Casi Siempre	32	29,6%
	Casi Nunca	38	35,2%
	Nunca	18	16,7%
	Total	108	100%

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la conducta y emoción en la tabla 10, el 35,2% indica que casi nunca se siente irritado o ansioso cuando se le va el internet, el 29,6% indica que casi siempre, el 18,5% siempre tiene esa conducta y el 16,7% nunca se siente irritado o ansioso al irse el internet.

Tabla 11
Opinión sobre la utilidad del uso las herramientas colaborativas en actividades individuales de clases virtuales

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Siempre	68	63%
	Casi Siempre	33	30,6%
	Casi Nunca	5	4,6%
	Nunca	2	1,9%
	Total	108	100%

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 11, se plasma los resultados sobre la opinión del uso de las herramientas colaborativas en las actividades individuales de clases virtuales. Del 100% de estudiantes, se percibe que el 63% siempre hacen uso de las herramientas colaborativas en la educación virtual, el 30,6% casi siempre, el 4,6% casi nunca y el 1,9% nunca.

Tabla 12
Correlación

		Correlaciones					
		Clases virtuales	Empleo de herramientas colaborativas por los estudiantes	Uso de las herramientas colaborativas de forma interactiva	Conducta y emoción	Opinión General sobre el uso de las herramientas colaborativas en la educación virtual	
Rho de Spearman	Clases virtuales	Coefficiente de correlación	,260**	,153	,043	,296**	
		Sig. (bilateral)	,007	,114	,658	,002	
		N	108	108	108	108	
	Empleo de herramientas colaborativas por los estudiantes	Coefficiente de correlación	,260**	1,000	,017	,004	,156
		Sig. (bilateral)	,007	.	,860	,968	,107
		N	108	108	108	108	
	Uso de las herramientas colaborativas de forma interactiva	Coefficiente de correlación	,153	,017	1,000	,168	,169
		Sig. (bilateral)	,114	,860	.	,083	,080
		N	108	108	108	108	
	Conducta y emoción	Coefficiente de correlación	,043	,004	,168	1,000	,000
		Sig. (bilateral)	,658	,968	,083	.	,998
		N	108	108	108	108	
Opinión General sobre el uso de las herramientas colaborativas en la educación virtual	Coefficiente de correlación	,296**	,156	,169	,000	1,000	
	Sig. (bilateral)	,002	,107	,080	,998	.	
	N	108	108	108	108		

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuesta aplicada

Para conocer la relación entre variables se utilizó los resultados de la categoría educación virtual y conducta y emoción para la variable de educación virtual y el empleo de herramientas colaborativas por los estudiantes, uso de las herramientas colaborativas de forma interactiva y opinión general sobre el uso de las herramientas colaborativas en la educación virtual para la variable uso de herramientas colaborativas. Como se observa en la tabla 12, se demostró que únicamente existe relación entre la educación virtual y opinión general sobre el uso de las herramientas colaborativas obtuvieron una significancia de 0,02, sin embargo, el nivel de correlación es de 0,296 siendo esta una correlación con un nivel bajo ya que se encuentra distante de 1.

5. Conclusiones

La educación virtual y las herramientas colaborativas son aspectos de un cambio sustancial en la educación, razón por la cual las tecnologías ocupan un papel fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje. El estudio dio a conocer que en la educación virtual el empleo de herramientas colaborativas por los estudiantes es utilizado con frecuencia debido a que son los medios más comunes a los que la gran mayoría de estudiantes pueden acceder en la actualidad.

De acuerdo a la correlación de Spearman aplicada se determinó una relación entre la educación virtual y la asociación entre la opinión general sobre el uso de las herramientas colaborativas, sin embargo, el nivel de correlación fue bajo. Por otra parte, la educación la educación virtual, conducta y emoción, empleo de herramientas colaborativas por los estudiantes, uso de las herramientas colaborativas de forma interactiva no tuvieron ninguna relación.

Referencias Bibliográficas:

- Aguilar, F. (2020). Del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual en tiempos de pandemia. *Estudios Pedagógicos*, 46(3), 213-223. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052020000300213>
- Bonilla, D., Noboa, G., Ruiz, K., & Cabrera, J. (2020). Academia, gobierno y empresas una perspectiva desde la vinculación con la colectividad. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 19(2), 60-71. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n62/rc066218.pdf>
- Buraga, R. (2019). Students perspectives on the integration of online collaboration tools for learning. *International Journal of Innovative Technology and Exploring Engineering*, 8(5), 951-955. <https://www.ijitee.org/wp-content/uploads/papers/v8i5/E3358038519.pdf>
- Chong, P. (2020). Estrategias pedagógicas innovadoras en entornos virtuales de aprendizaje. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 6(22), 56-77.
- García, C. (2014). *Aprendizaje colaborativo en grupos virtuales* [Universitat Oberta de Catalunya]. [https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/307052/Tesis Consuelo García Tamarit.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/307052/Tesis%20Consuelo%20Garcia%20Tamarit.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Hernández, Núria. (2021). Herramientas que facilitan el aprendizaje colaborativo en entornos virtuales: nuevas oportunidades para el desarrollo de las ecologías digitales de aprendizaje. *Educatio Siglo XXI*, 39(2), 81-100. <https://doi.org/10.6018/educatio.465741>
- Hernández, Nuria, Muñoz, P., & González, M. (2019). Computer-supported collaborative learning: An analysis of the relationship between interaction, emotional support and online collaborative tools. *Computers and Education*, 138, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2019.04.012>
- Hidayanto, A. N., & Setyady, S. T. (2014). Impact of collaborative tools utilization on group performance in university students. *Turkish Online Journal of Educational Technology*, 13(2), 88-98. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1022909.pdf>
- Hsu, Y. C., & Shiue, Y. M. (2018). Exploring the influence of using collaborative tools on the community of inquiry in an interdisciplinary project-based learning context. *Eurasia Journal of Mathematics, Science and Technology Education*, 14(3), 933-945. <https://doi.org/10.12973/ejmste/81149>
- Jiménez, V., Alvarado, J. M., & Llopis, C. (2017). Validación de un cuestionario diseñado para medir frecuencia y amplitud de uso de las TIC. *EDUtec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 61, 1-14.
- Kalayci, S., & Raymond, K. (2015). Students' Attitudes Towards Collaborative Tools In A Virtual Learning Environment. *Educational Process: International Journal*, 4(1-2), 71-86. <https://doi.org/10.12973/edupij.2015.412.6>
- Khalil, H., & Ebner, M. (2017). Using Electronic Communication Tools in Online Group Activities to Develop Collaborative Learning Skills. *Universal Journal of Educational Research*, 5(4), 529-536. <https://doi.org/10.13189/ujer.2017.050401>
- Lalaleo, F., Bonilla, D., & Robles, R. (2021). Tecnologías de la Información y Comunicación exclusivo para el comportamiento del consumidor desde una perspectiva teórica. *Revista de Ciencias de La Administración y Economía*, 11(21), 147-164. <https://doi.org/10.17163/ret.n21.2021.09>

- Lotfi, Z., Hanum, F., Sahran, S., & Mukhtar, M. (2013). Collaborative E-learning Tool for Secondary Schools. *Journal of Applied Sciences*, 13, 22–35. <https://docsdrive.com/pdfs/ansinet/jas/2013/22-35.pdf>
- Martínez, N., Ruíz, E., & Galindo, R. (2018). Collaborative Tools and their Effects on Learning: Perceptions of the Use of Tools in Graduate Students of the SUV. *Revista Electrónica Sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación*, 5(10), 1–20. <https://encuentros.virtualeduca.red/storage/ponencias/argentina2018/YeQLzGKANcwDhzAjmD12gadZOGovFclU4WkUmd2t.pdf>
- Montoya, L., Del Rosario, M., Lescay, M., Cabello, O., & Coloma, G. (2019). Teorías pedagógicas que sustentan el aprendizaje con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. *Revista Información Científica*, 98(2), 241–255. <http://scielo.sld.cu/pdf/ric/v98n2/1028-9933-ric-98-02-241.pdf>
- Mora, F., & Hooper, C. (2016). Trabajo colaborativo en ambientes virtuales de aprendizaje: Algunas reflexiones y perspectivas estudiantiles. *Revista Electrónica Educare.*, 20(2), 1–26. <https://n9.cl/b7kx7>
- Moreira, C., & Delgadillo, B. (2015). La virtualidad en los procesos educativos: reflexiones teóricas sobre su implementación. *Tecnología En Marcha*, 28(1), 121–129. <https://n9.cl/2ay3j>
- Pando, V. (2018). Tendencias didácticas de la educación virtual: Un enfoque interpretativo. *Propósitos y Representaciones*, 6(1), 463–484. <https://n9.cl/h3j0>
- Rodríguez, Y., & Balladares, J. (2019). *Aprendizaje colaborativo en entornos virtuales* [Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://doi.org/10.1344/anuario.any.volum.numero>
- Salinas, Y. (2014). Collaborative Project Work Development in a Virtual Environment with Low-Intermediate Undergraduate Colombian Students. *PROFILE*, 16(1), 29–48. <https://doi.org/10.15446/profile.v16n1.37607>

Recibido: 26 de febrero de 2022

Aceptado: 1 de agosto de 2022

Costos de producción en el Centro de Rehabilitación Turi – Ecuador

Production costs in the Turi Rehabilitation Center - ecuador

Velasteguí Villacres Rosa Elcira^{1*}; Lituma Yascaribay Mónica¹; Ordóñez Parra Janice¹; Andrade Amoroso Rolando¹

¹ Universidad Católica de Cuenca - Ecuador

* revelastegui39@est.ucacue.edu.ec

DOI: <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v6i3.1056>

Resumen

Como parte de un modelo de gestión penitenciaria, que promueve la rehabilitación social a través de espacios que contribuyen a las actividades educativas, laborales y sociales; enmarcada en la construcción de un plan de vida para los ciudadanos insertos en estas realidades la presente investigación tiene como **objetivo** determinar el sistema de costos de producción idóneo para los talleres del Centro de Rehabilitación Social Sierra Centro Sur Turi – Cuenca, con el fin de cooperar desde los espacios universitarios con acciones específicas que permitan a las personas privadas de libertad competir con el mercado exterior en igualdad de condiciones. **La investigación** tuvo un enfoque mixto, no experimental, con la aplicación del método deductivo y analítico, apoyados con la técnica de la encuesta. Como **resultado** se determinó que el más favorable al designar los costos indirectos es mediante la aplicación del sistema de costeo basado en actividades, cuyo porcentaje de utilidad obtenido fue de 39,87% entre los productos de análisis camas y veladores, y 42,83% de utilidad en el método tradicional, a pesar de ser 2,96% más bajo el sistema costeo basado en actividades se fundamenta en que facilita la creación de una base informativa que permita la ejecución de un proceso de gestión de calidad total. Además, se calcula de forma más precisa los costos indirectos de producción, comercialización y administración. Lo que **contribuirá** para que las Personas Privadas de Libertad logren su inclusión a la sociedad, ofertando sus productos, mejorando su calidad de vida y de sus familias.

Palabras claves: Costos ABC, Libertad, Personas, Sistema de costeo, Talleres

Abstract

As part of a prison management model, which promotes social rehabilitation through spaces that contribute to educational, work and social activities, framed in constructing a citizen life plan to be inserted in these realities; the investigation aims to determine the ideal production cost system for the Social Rehabilitation Center Sierra Centro Sur Turi - Cuenca workshops, to cooperate from university spaces with specific actions that allow people deprived of liberty to compete with the foreign market on equal terms. The research had a mixed, non-experimental approach, applying of the deductive and analytical methods supported by the survey technique. As a result, it was determined that the most favorable when it comes to designating indirect costs is through the application of the activity-based costing system, whose percentage of profit obtained was 39.87% between the analysis products beds and nightstands, and 42.83% income in the traditional method. Despite being 2.96% lower, the activity-based costing system is based on the fact that it facilitates the creation of an information base that allows the execution of a total quality management process. In addition, the indirect costs of production, marketing and administration are calculated more accurately. It will contribute to including individuals deprived of liberty in society, offering their products and improving their quality of life and that of their families.

Key words: ABC costs, Liberty, People, Costing system, Workshops

1. Introducción

Las sociedades desarrolladas son aquellas que ofrecen a su población, salud, educación y trabajo digno y remunerado, esto apunta a generar mejores condiciones de vida para los habitantes, y se podrá reflejar en valores, identidad cultural, sociedad saludable y productiva para el bien común. En el Ecuador no existe una prioridad por estos tres pilares y lo que únicamente se ha aplicado son soluciones inmediatistas y con poca planificación, lo que ha generado graves problemas en éstos ámbitos (Moncayo, 2009).

En el numeral 5 del artículo 51 de la Constitución de la República del Ecuador, (2008) menciona que se reconoce como derecho para las personas privadas de la libertad "la atención de sus necesidades educativas, laborales, productivas, culturales, alimenticias y recreativas" (p.24). y de acuerdo al Código Orgánico Integral Penal, (2014) del Ecuador se puede comprender lo importante de apoyar en las actividades para las PPL pues determina que lo referente al trabajo, la educación, la cultura, el deporte, la atención a la salud y el fortalecimiento de las relaciones familiares de las personas privadas de la libertad, deben ser los pilares que orienten la capacidad de las personas privadas de libertad y faciliten su reintegración gradual en la sociedad.

Según Lozano y Riera (2020) las personas privadas de la libertad, aunque estén recluidas en las cárceles no pierden su humanidad, y parte de la sanción será encontrarse dentro de los centros de rehabilitación (en adelante CRS) allí también se les puede ayudar a continuar con estudios, a conocer y realizar emprendimientos artesanales que les provea de

un aprendizaje con miras a tener una mejor calidad de vida, una vez que terminen su condena (Chamond & Moreira, 2017) Ecuador según el informe estadístico presentado por el Servicio de Rehabilitación (SNAI) durante el año 2019 hasta septiembre del año 2021 han salido en prelibertad 16141 presos. (El Comercio, 2021).

Bajo este contexto el Centro de Rehabilitación Social Turi (CRS-Turi) ubicado en la ciudad de Cuenca – Ecuador, viene trabajando en pos de mejorar la calidad de vida de sus internos, las expectativas surgen a partir de los trabajos realizados en madera y textil, que teniendo una buena calidad no han rebasado las paredes del centro de reclusión. Esta investigación está encaminada para ayudar a los internos del CRS Turi y sus familias, a través del apoyo a las actividades que realizan dentro de los talleres, los mismos que se esperan sigan perfeccionándose en conocimientos y en la mejora del producto, para que su inserción a la sociedad este enmarcada en el servicio y creación de nuevas fuentes de trabajo.

En este contexto el objetivo es determinar el sistema de costos de producción idóneo para las actividades productivas, realizadas por las personas privadas de la libertad (en adelante PPL), con lo cual se busca determinar costos reales a los productos elaborados en el centro de rehabilitación, teniendo como finalidad competir con el mercado exterior en condiciones igualitarias, en este sentido la Contabilidad de Costos es de vital importancia por cuanto, permite establecer el costo de los productos elaborados considerando el control adecuado y eficaz de los diferentes elementos del costo a fin de controlar y evaluar de manera apropiada los inventarios de materia prima, productos en proceso y productos terminados (Bravo, 2013).

Las PPL dedicados a la fabricación de diversos productos, presentan un bajo nivel de conocimientos en lo que respecta a técnicas administrativas y financieras. Impidiendo así determinar un costo real de su producto. Bravo (2013) afirma que la metodología desarrollada en los talleres previamente identificados de carpintería y de costura es analítica, descriptiva con enfoque cuantitativo y de naturaleza didáctica a través de la recolección directa de información, apoyados de entrevistas, revisión bibliográfica y documental para determinar los costos de los productos elaborados considerando los elementos fundamentales de materia prima e insumos, mano de obra, materiales y gastos generales, para conocer su rentabilidad y establecer acciones de mejora por cuanto dicha aplicación se la está ejecutando de una manera empírica.

Importancia de los procesos de producción

En las diferentes actividades que se llevan a cabo en los procesos de producción es de vital importancia contar con un adecuado sistema de costos que permita ofertar productos o servicios de calidad, considerando los elementos que forman parte de los procesos (Arias et al., 2020) aplicando diferentes metodologías como la utilización de costos tradicionales y costos actuales como es el sistema ABC, su comparación lo que permitirá determinar los costos más favorables para ser más competitivos en el mercado y obtener mayor rentabilidad.

La materia prima que se utiliza en las diferentes formas de producción es variante de acuerdo al emprendimiento, por tal razón conocer sus características es primordial, así de acuerdo a Carbajal y Almonte (2017) mencionan que la industria de la madera y productos de

madera tienen un gran crecimiento, por lo que representa una relativa fortaleza para algunas empresas que van emprender su actividad económica en función de esta materia prima. Otra de las materias primas muy común en las manufacturas corresponde a los textiles, así Díaz y Gutiérrez (2014) sostienen que es muy importante conocer dentro de esta producción, su mercado que implican las tallas, materiales, colores y la sobre todo la moda, con el fin de tener un stock para satisfacer la demanda, y finalmente contar con las estrategias de comunicación con los comercializadores con el fin lograr la satisfacción del cliente.

Para continuar con el presente análisis es importante conocer el significado del costo, así Polimeni (2012) Dos Santos et al., (2016) ratifican que constituye la base para el costeo de la producción, la evaluación del desempeño y la toma de decisiones de los altos mandos (Luna et al., 2020) compone el valor sacrificado para obtener los productos esperados. Frente a lo expuesto Bravo (2013) afirma que los costos son los dispendios que realiza la empresa para la elaboración o transformación de un producto o la prestación de un servicio. Con respecto al proceso de producción éste se refiere a la relación entre las máquinas, las personas, los materiales, los procedimientos; y se corrobora esta información de acuerdo a Rodríguez (2002) quien sostienen que el proceso productivo comprende el diseño del producto, selección del sistema de producción, la tecnología, la planificación, las instalaciones y el diseño de los procesos para la obtención del resultado deseado.

A fin de evitar costos indebidos que encarecen la producción, desperdicios de recursos humanos, materiales y financieros es vital crear un adecuado proceso productivo mismo que implica un seguimiento coordinado, la planificación de la producción, buen diseño y la aplicación efectiva del sistema de costos a utilizar (Diez, 2014).

Considerando que la contabilidad de costos conlleva costear los bienes y servicios del proceso productivo y controlar en forma eficaz los materiales, mano de obra e insumos de la producción (Chiliquina y Vallejo, 2017). Es importante recalcar de acuerdo a Bravo (2013) quien afirma que los materiales permite la transformación y son identificables plenamente, para el presente estudio la materia prima directa está constituido por los materiales que las PPL requieren la para elaboración de los productos relacionados con el taller de carpintería siendo la materia prima la madera y en el taller de textil la tela tipo camiseta; de igual manera se considera diferentes tipos de insumos, caracterizados por su utilidad, finalidad y fase en el proceso productivo.

El segundo elemento del costo para Bravo (2013) ratifica es el estipendio que se paga a los trabajadores que intervienen directamente en la fabricación de los productos en este caso en el área textil y carpintería. En el caso de la mano de obra los internos trabajan en grupo o individual, cuando se trabaja en equipos uno de los PPL como responsable del área, arma grupos de trabajos para la elaboración de los diferentes productos en el taller de carpintería y de costura, cabe acotar que si bien no se recibe un salario los valores que se receptan por la venta de los mismos son para comprar materia prima y solventar en parte los gastos que tienen sus familiares. El tercer elemento del costo según De Anda (2007) son los costos que, al no identificarse con un departamento, centro de costos o producto determinado, se aplican a ellos por distribución. En tanto que Bravo (2013) afirma: "Este elemento está constituido por materiales indirectos, mano de obra indirecta y otros costos indirectos" (Pág. 19).

Los sistemas de costeo ayudan a agrupar los costos de los tres elementos antes señalados, una vez terminada la producción se pueden tomar las decisiones efectivas para

determinar los precios de venta que justifiquen la actividad productiva de la empresa (Luna et al.,2020) Entre los sistemas de costos se presentan los sistemas tradicionales como son el sistema por procesos y el sistema por órdenes de producción y los sistemas más actualizados como son los costos ABC.

El sistema Costeo por procesos se caracteriza por ser una producción masiva, es aquel que acumula los costos de los 3 elementos ya sea por lote, por serie o por su volumen, esta acumulación se la registra en los informes respectivos tanto de unidades y costos; considerando esta información se observa de acuerdo a Cuevas et al. (2014) quienes indican que, para la elaboración del presupuesto financiero, los valores de costos y gastos deben proyectarse en función de volúmenes para cada centro de costos. También se puede mencionar que los costos ABC influyen de forma positiva en la fijación de precios para la toma de decisiones (Ramos et al.,2020).

De acuerdo a Cuevas et al. (2014) indican que el costeo basado en actividades soluciona la toma de decisiones con la obtención de un costo más real, situación que no se da con los sistemas tradicionales; lo que se busca dar es una correcta asignación de los costos indirectos de fabricación, así como la optimización de procesos, orientación hacia la generación de valor, determinación de precios reales finalizando con mayor rentabilidad y reducción de costos. En función de lo expuesto de acuerdo a Carrión (2005) cuando una organización se encuentra con niveles muy significativos de costos indirectos, deberían aplicar ABC.

2. Metodología

El presente trabajo de investigación se realizó bajo un enfoque mixto de tipo no experimental “Estos representan o están constituidos por dos realidades, una objetiva y la otra subjetiva” (Hernández et al., 2014, p. 536) donde se fundamenta la parte cuantitativa con la aplicación de costos y la cualitativa con la revisión documental que contrasta los diferentes sistemas de costeo enfocados hacia la producción de los distintos productos elaborados en los talleres de carpintería y costura, la investigación fue de corte bibliográfico con la aplicación del método deductivo y analítico mediante la recolección directa de información, apoyados con la técnica de la entrevista a directivos y las PPL del centro de rehabilitación social Turi que al momento son 244 que pertenecen a los talleres objeto de este estudio.

3. Resultados

Como producto de la técnica de la entrevista realizada en el centro de rehabilitación social TURI, específicamente en los talleres de carpintería y costura y conociendo que, al ejecutarse el trabajo de una manera empírica, no permite contar con la información correspondiente de los costos en los diferentes productos, se consideró los procesos que requieren mejoras sustanciales para obtener mayor rendimiento.

Una vez realizada la entrevista a los Directivos de la institución donde se llevó a cabo el presente estudio se determinó que los internos se encuentran ubicados por sectores denominados pabellones, los que se clasifican de acuerdo al grado de peligrosidad de los mismos siendo así los siguientes: seguridad mínima, media y máxima. De igual manera

tienen que cumplir ciertas características para poder desenvolverse dentro de los talleres, como comportamiento, tipo de delito cometido entre otros.

En la tabla 1 se puede observar la población relacionada a las PPL mismas que están determinadas desde el nivel de peligrosidad que existe en el centro de rehabilitación Turi. En cuanto a la línea de productos el taller de carpintería es el más grande de los talleres y le sigue el taller de textil los cuales son los que mayor actividad que se genera por parte de las personas privadas de la libertad (PPL).

Tabla 1

Población del taller de carpintería y costura

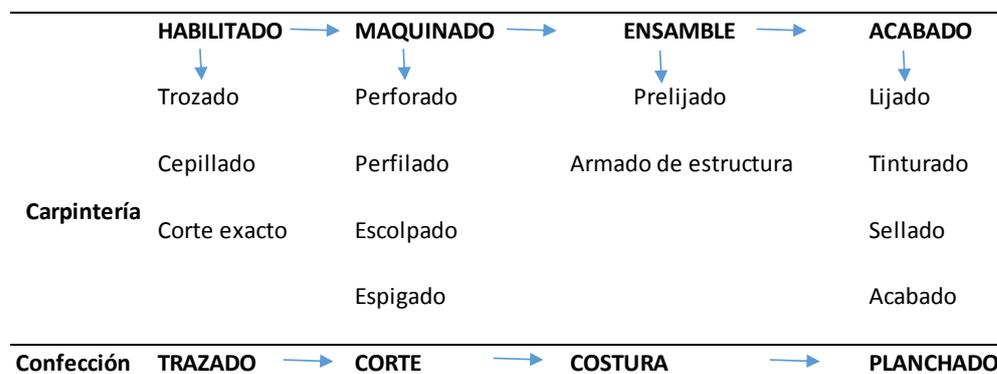
Seguridad	Mañana (9:00 a 12H00)	Tarde (14h00 a 17h00)
	No. Internos	No. Internos
Máxima	36	46
Media	43	32
Mínima	49	38
Total	128	116

Nota. Datos tomados del CRS Turi. **Fuente:** Elaborado por la autora.

Referente a los costos de producción en el centro de rehabilitación Turi, para el proceso de aplicación se han considerado el método tradicional y el método ABC en el taller de carpintería para camas y veladores y en el taller de costura para camisetitas tipo polo en las tallas S, M, L. En cuanto a la producción de madera se considera el proceso de fabricación de un Juego de Dormitorio (Camas y 2 Veladores) se pueden reconocer los elementos que intervienen en el costo de producción partiendo del análisis del proceso de producción como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2

Proceso de Fabricación taller carpintería y costura



Nota. Datos tomados del CRS Turi. **Fuente:** Elaborado por la autora.

A continuación, en la tabla 3, se detalla los datos comparativos aplicando el método de costeo tradicional y el método costeo basado en actividades, el cual constituye un insumo para la propuesta a ser implementada por las PPL con la finalidad de mejorar su actividad económica.

Tabla 3*Datos comparativos métodos de costeo*

Método	Componente	CAMAS (3)	VELADORES (6)	CAMISETA (12)	S CAMISETA M (12)	CAMISETA L (12)
ABC	Materia prima directa	79	15	7,85	8,53	8,87
	Mano de obra directa	87	26,1	6,78	6,78	6,78
	Total Costo Primo	166	41,1	14,63	15,31	15,65
	Actividades	103,77	41,13	7,25	7,25	7,25
	Minutos habilitado / trazado	54,14	22,79	0,69	0,69	0,69
	Minutos maquinado / corte	30,27	8,01	1,25	1,25	1,25
	Minutos ensamble / costura	3,66	6,4	4,48	4,48	4,48
	Minutos acabado / planchado	15,7	3,93	0,83	0,83	0,83
TOTAL costo unitario	269,77	82,23	21,88	22,56	22,9	
Costos tradicional	Materia prima directa	79	15	7,85	8,53	8,87
	Mano de obra directa	87	26,1	6,78	6,78	6,78
	Total costo primo	166	41,1	14,63	15,31	15,65
	CIF unitario	116,27	34,88	6,76	7,35	7,64
	TOTAL costo unitario	282,27	75,98	21,39	22,66	23,29

Nota. Datos tomados del CRS Turi. **Fuente:** Elaborado por la autora.

En la tabla 4 refleja las variaciones de los dos métodos aplicados con la información obtenida dentro del taller de carpintería. Se observó que entre estos métodos existe una variación de \$12.50 en el producto 1 que son las Camas Baker en donde el costo unitario de producción del método ABC es menor al método tradicional. En el caso de los Veladores Benhart la variación es inversa con el monto de \$6.25 el cual es mayor en el método real a comparación del método tradicional.

Se puede destacar que entre más grande sea la producción, hay más variación en los costos de producción mediante la elaboración de los dos métodos, siendo el método ABC quien absorbe todos los costos que se necesitan en la elaboración de las camas en el taller

de carpintería. No así en el taller de costura en donde para la confección de las camisetas tipo polo resulta más conveniente aplicar el método tradicional el cual tiene una variación aproximada de \$ 1,00.

Tabla 4*Estimación utilidad de los productos de carpintería y costura*

Métodos	Costo producción \$	P.V.P.	Variación \$	% Utilidad
CAMAS				
Costos tradicionales	282,26	300	17,74	5,91%
ABC	269,77	300	30,23	10,07%
VELADORES				
Costos tradicionales	75,98	90	14,02	15,57%
ABC	82,23	90	7,77	8,63%
CAMISETAS S				
Costos tradicionales	21,39	23	1,61	7%
ABC	21,88	23	1,12	4,86%
CAMISETAS M				
Costos tradicionales	22,66	24,5	1,84	7,51%
ABC	22,56	24,5	1,94	7,91%
CAMISETAS L				
Costos tradicionales	23,29	25	1,71	6,84%
ABC	22,9	25	2,1	8,40%

Nota. Datos tomados del CRS Turi. **Fuente:** Elaborado por la autora.

En método tradicional al determinar el porcentaje de utilidad se obtiene un total de 42,83% entre los dos productos y un 39,87% de utilidad en el método real a pesar de ser 2,96% más bajo que el primer método es recomendable aplicar el sistema de costo real o costeo basado en actividades en la elaboración de camas y camisetas talla M y L ya que; facilita la creación de una base informativa que permita la ejecución de un proceso de gestión de calidad total, para superar los problemas que limitan los resultados actuales. Además de que se calcula de forma más precisa los costos, fundamentalmente determinados costos indirectos de producción, comercialización y administración.

Es importante mencionar que se realizó un sondeo en diversos talleres de carpintería de la ciudad Cuenca con el fin de determinar los precios de venta de los productos analizados objeto de estudio en la presente investigación. De igual manera la persona a cargo del taller en el centro de rehabilitación social Turi es quien define el precio de venta de una manera

empírica. En la tabla 5 muestra la comparación realizada entre el precio de venta determinados en el centro de rehabilitación Turi de la ciudad de Cuenca y el mercado, con el fin de conocer la fluctuación existente, así como conocer cómo están los precios relacionados a su producción tanto de madera como textil.

Tabla 5*Cuadro Comparativo del Precio de Venta*

SECTOR	PRODUCTO	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
CRS -TURI	CAMA	300	1	300
	VELADORES	90	2	180
MERCADO	CAMA	360	1	360
	VELADORES	120	2	240
	CAMISETA S	23	1	23
CRS -TURI	CAMISETA M	24,5	1	24,5
	CAMISETA L	25	1	25
	CAMISETA S	25	1	25
MERCADO	CAMISETA M	28	1	28
	CAMISETA L	30	1	30

Nota. Datos tomados del CRS Turi. **Fuente:** Elaborado por la autora.

4. Discusión y Recomendaciones

Los resultados obtenidos, reflejan las divergencias entre los métodos aplicados, la forma de distribución de los CIF es lo que hace la diferencia; el método tradicional carga los CIF directo a la producción utilizando bases generales como unidades producidas u horas máquina, mientras que el método ABC se concentra en asignar por medio de inductores de costos una relación entre los productos y las actividades.

Con la información que se ha obtenido de la aplicación de los costos tradicionales y el costeo ABC, y su comparación de lo que se oferta en el mercado, De acuerdo a Cárdenas y Martínez (2009) mencionan que los costos tradicionales se ocupan únicamente de distribuir los CIF en función de algún criterio como son las horas hombre, horas máquina, entre otros, mientras que el sistema ABC distribuye los CIF aplicando varios factores de asociación dando como resultado un costo y posterior precio de venta más real y fidedigno.

Se debe recalcar que al determinar los costos reales en la producción se puede conocer si es rentable o hay que mejorar la producción, también se puede determinar cuál es la utilidad generada para la toma de decisiones adecuadas Cuevas et al. (2014), por lo cual es gratificante recalcar que con la presente investigación le logró aportar en el centro

de rehabilitación social Turi con información muy valiosa con el fin de que los PPL estén al frente de los diferentes talleres de producción tanto de muebles y costura puedan ofertar sus productos con costos reales y cuenten con un adecuado método de costeo que les permita ser más competitivos y mantenerse en el mercado para obtener réditos en beneficio de las PPL, sin dejar de mencionar que este estudio también coadyuva a que las PPL tengan actividades dentro del CRS que les ayude en su crecimiento personal, todo enfocado a que cuando obtengan la libertad puedan insertarse en la sociedad.

De acuerdo al estudio realizado se recomienda, a los encargados de los diferentes talleres tanto de carpintería y costura, aplicar los costos ABC, con el fin de obtener costos más reales y así lograr una mejor rentabilidad en la producción, con miras a mejorar la calidad de vida de las PPL y sus familias. Como investigaciones futuras, en base al costeo de la producción sería interesante el proponer un sistema contable que ayude a obtener información financiera-económica relevante para la toma de decisiones en los diferentes talleres de producción.

Referencias Bibliográficas:

- Arias, I., Vallejo, M., & Ibarra, M. (2020). Los costos de producción industrial en el Ecuador. *Espacios*, 41(07), 8. http://www.revistaespacios.com/a20v41n07/a20v4107_p08.pdf
- Bravo Mercedes, U. C. (2013). *Contabilidad de Costos*. Quito: Escobar Impresiones.
- Carrión Nin, J. (2005). Pautas básicas para una implementación exitosa del costeo basado en actividades ABC. *Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial*, 8(1), 47-52 <https://www.redalyc.org/pdf/816/81680109.pdf>
- Cárdenas Zuluaga, V. & Martínez Fernandez, J. (2009). Análisis comparativo del sistema de costos tradicionales y el sistema de costos basado en actividades (abc) (tesis de Pregrado Universidad Tecnológica de Bolívar) <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0054869.pdf>
- Carbajal Suarez, Y & Almonte Leobardo (2017). Empleo manufacturero en la región centro de México. Una estimación por gran división. *Revista Contaduría y Administración*, 62(3), 880-901 <https://www.redalyc.org/pdf/816/81680109.pdf>
- Código Orgánico Integral Penal(2014)Serie justicia y derechos humanos Neoconstitucionalismo y sociedad. Primera edición <https://www.oas.org>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). En D. L. 0, Registro Oficial 449 de 20- oct- 2008. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Cuevas Villegas, C. F., Chavez, G., Castillo, J. A., Caicedo, N. M., & Solarte, W. F. (2014). Costeo ABC ¿Por qué y cómo implantarlo? Colombia: Ecoe Ediciones.
- Chamond, J., Bloc, L. G., & Moreira, V. (2017). La Création en Prison: Un nouvel Élan pour L'existence?. *Revista Subjetividades*, 17(1), 12-21. <http://redalyc.org/articulo.oa?id=527568852007>
- Chiliquinga Jaramillo, & M. Vallejo Orbe, H., (2017). Costos: Modalidad órdenes de producción. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/7077>
- De Anda Hernandez, L. (2007). Contabilidad de Costos. <https://docplayer.es/7676244-Contabilidad-de-costos.html>

- Díaz Cortés, O., & Gutiérrez Juárez, E. (2014). La industria de la confección en tres localidades, producción a la mexicana. *Revista Compendium*, Vol 17(32) 5-26
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88037910002>
- Díez Fijaldo, M. (2014). Modelo específico para empresa sector del mueble. *Revista Universitat Jaume* <http://hdl.handle.net/10234/112580>
- Dos Santos, M. A. C., dos Anjos, L. C. M., Cavalcante, P. R. N., & do Monte, P. A. (2016). ITG 1000, risk detection and accounting information: a theoretical analysis on the cost versus benefit for micro and small enterprises. *BBR-Brazilian Business Review*, 13(3), 48-69.
<http://redalyc.org/articulo.oa?id=123045332003>
- El Comercio. (2021). En tres años, 16 141 presos accedieron a la prelibertad. 03 Noviembre 2021
<https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/presos-carceles-prelibertad-beneficios-justicia.html>
- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGraw-Hill.
- Lozano Buitrago, L. V., & Kelly Andrea, R. E. (2020). Plan estratégico de comunicación para la convivencia de las personas privadas de libertad en el Centro de Rehabilitación Social Turi-Cuenca (Bachelor's thesis)
<http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/18445>
- Luna Altamirano, K. A., Sarmiento Espinoza, W. H., & Ordoñez Parra, J. (2020). Innovación en empresas de Cuenca- Ecuador: Empleo de modelística inteligente en el sector textil/ Innovation in companies in Cuenca- Ecuador: Use of intelligent modeling in the textile sector. *Revista De Ciencias Sociales*, 26(3), 148-162. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i3.33239>
- Luna-Altamirano, K., Sarmiento-Espinoza, W., Ordoñez-Parra, J., & Zamora-Zamora, E. (2020). La Productividad, competitividad y sustentabilidad como factores de impulso para la toma de decisiones a nivel gerencial. *Dominio de las Ciencias*, 6(4), 113-128. doi:
<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i4.1455>
- Moncayo Salgado, W. (2009). En *La Rehabilitación Integral de las personas privadas de libertad en el Centro de Rehabilitación Social de Varones Quito No. 1 - Ex - Penal* García Moreno.
- Polimeni, R., Fabozzi, F., & Adelberg, A. (2006). *Contabilidad de Costos. Conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales*. Bogota: McGraw Hill .
- Ramos Farroñan, Emma Verónica, Huacchillo Pardo, Letty Angélica, & Portocarrero Medina, Yessica del Pilar. (2020). El sistema de costos ABC como estrategia para la toma de decisiones empresarial. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(2), 178-183. Epub 02 de abril de 2020. Recuperado en 07 de abril de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000200178&lng=es&tlng=es.

Recibido: 06 de julio de 2022

Aceptado: 12 de agosto de 2022

Pertinencia de los proyectos interdisciplinarios como forma de evaluación en el currículo priorizado: Apreciación Docente

Relevance of interdisciplinary projects as a form of evaluation in the prioritized curriculum: teacher appreciation

Morocho Uguña Andrés Fabricio^{1*} ; Delgado Velesaca David Ismael²

¹ Universidad Católica de Cuenca - Ecuador / <https://orcid.org/0000-0002-9153-589X>

² Unidad Educativa Particular "Hermano Miguel" de la Salle Cuenca - Ecuador
david.delgado@delasallecuenca.edu.ec / <https://orcid.org/0000-0002-1498-1626>

* andres.morocho.94@est.ucacue.edu.ec

DOI: <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v6i3.1054>

Resumen

El currículo priorizado y el Plan Aprendamos Juntos en Casa son las propuestas del Ministerio de Educación en Ecuador para dar respuesta al contexto pandémico actual. Como base de esta propuesta curricular surgen los proyectos interdisciplinarios como pilar para la adquisición y evaluación de aprendizajes. Este nuevo reto impactó en todas las instituciones y actores educativos. El objetivo de esta investigación fue conocer la percepción de los docentes acerca de la pertinencia de los proyectos interdisciplinarios como forma de evaluación en el currículo emergente desarrollado por el MinEduc en el año lectivo 2021 - 2022. Por ello, se realizó un estudio exploratorio, de enfoque cualitativo y para el análisis de datos de utilizó la técnica de estadística descriptiva. La población de estudio estuvo conformada por 30 docentes del subnivel media y superior de Educación General Básica de cuatro provincias pertenecientes a la Región Centro Sur. Para la recolección de datos se aplicó una encuesta construida con base en los indicadores proporcionados por el MinEduc en relación a los proyectos interdisciplinarios. Los resultados de esta investigación son relevantes ya que permiten conocer y comprender las limitaciones pedagógicas, falta de capacitación, y algunas realidades que no permiten la concreción del currículo priorizado en las aulas de clase.

Palabras claves: Proyectos interdisciplinarios, currículo priorizado, evaluación.

Abstract

The prioritized curriculum and the Learning Together at Home Plan are the proposals of the Ministry of Education in Ecuador to respond to the current pandemic context. As a basis of this curricular proposal, interdisciplinary projects emerge as a pillar for the acquisition and evaluation of learning. This new challenge had an impact on all educational institutions and actors. This research aimed to know the perception of teachers about the relevance of interdisciplinary projects as a form of evaluation in the emerging curriculum developed by the Ministry of Education in the 2021-2022 school year. Therefore, an exploratory study with a qualitative approach was carried out, and the descriptive statistics technique was used for data analysis. The study population consisted of 30 teachers of the middle and higher sub-levels of General Basic Education from four provinces belonging to the South-Central Region. For data collection, a survey was applied based on the indicators provided by the Ministry of Education concerning interdisciplinary projects. The results of this research are relevant since they allow knowing and understanding of the pedagogical limitations, lack of training, and some realities that do not allow the concretion of the prioritized curriculum in the classrooms.

Key words: Interdisciplinary projects, prioritized curriculum, evaluation.

1. Introducción

Desde el 2020 el mundo afronta una emergencia sanitaria debido a la propagación del COVID-19. Este contexto pandémico ha obligado a todos los estados a plantear cambios importantes en muchos aspectos y en poco tiempo. Es así como los centros educativos de Ecuador en todos los niveles tuvieron que optar por nuevas formas de enseñanza, debido a la suspensión de las clases presenciales, lo que generó que docentes y estudiantes debieran interactuar mediante plataformas virtuales como Microsoft Teams, Zoom, Moodle, entre otros (López et al., 2021). La adopción de esta modalidad dio paso a un proceso de adecuación y adaptación muy vertiginoso que obligó a todos los integrantes de la comunidad educativa a capacitarse y aprender sobre la marcha.

El Ministerio de Educación propone el plan educativo "Aprendemos Juntos en casa", que se complementa con un currículo priorizado que tiene la finalidad de responder de manera adecuada a los desafíos educativos provocados por la emergencia sanitaria. Es así que este currículo promueve un proceso de enseñanza aprendizaje autónomo que pueda integrarse a las nuevas modalidades y ofertas educativas durante la emergencia (semipresencial, remota), además que cubra los diversos requerimientos educativos de cada contexto (Ministerio de Educación, 2020c).

Los principios más importantes que rigen el desarrollo del currículo priorizado son la visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento, entendiendo a estos conceptos como una actividad integradora, en la que el proceso educativo sea abordado desde todas las áreas del conocimiento y por todas las instancias de la comunidad educativa (Ministerio de Educación, 2020a). Entonces, se puede entender lo inter y multidisciplinar como la zona

donde se encuentran diferentes disciplinas para diversificar métodos y conceptos con la finalidad de analizar un mismo problema. Es por ello que estos principios crean conexiones entre diferentes áreas y buscan que cada una de ellas se vinculen para lograr una comprensión global de los fenómenos estudiados.

Como medio para fortalecer la visión interdisciplinar del currículo priorizado se adopta el aprendizaje basado en proyectos (ABP) como base estructural del proceso de aprendizaje. El ABP se consolida como un conjunto de tareas individuales y autónomas que requieren de cada alumno el trabajo autónomo y la organización individual de su aprendizaje base a investigación que aporten en la toma de decisiones, en la que cada estudiante descubre sus preferencias en la consecución de un producto final (García-Valcárcel Muñoz-Repiso & Basilotta Gómez-Pablos, 2016). Es así como el ABP se posiciona como parte importante del proceso de enseñanza en el currículo priorizado, ya que permite un aprendizaje centrado en el estudiante, en el que este participe activamente para la adquisición de su conocimiento. También resulta fundamental la forma en la que estimula el trabajo colaborativo, incluso entre diferentes disciplinas fortaleciendo el trabajo autónomo del estudiante y el enfoque interdisciplinar.

En ese sentido, desde el Ministerio de Educación se plantea desde el ABP proyectos interdisciplinarios, en los que "se proponen actividades que permitan desarrollar destrezas, conceptos, actividades deportivas, formación en valores y contención emocional. Además, tienen como fin guiar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de actividades autónomas con la mediación de los docentes" (Ministerio de Educación, 2020a, p. 8) Es así como estos proyectos se posicionan como parte fundamental para el desarrollo de aprendizajes a lo largo del año lectivo 2021-2022. Para la organización de estos proyectos se cuentan con un conjunto de recursos y guías educativas que están disponibles en la página web del Ministerio de Educación.

Por tanto, en el contexto actual surge la necesidad de conocer cuál es la percepción docente acerca de la pertinencia de los proyectos interdisciplinarios como modalidad de organizar y evaluar los aprendizajes. En ese sentido, el objetivo de este artículo es conocer las perspectivas y las condiciones de aplicación de los proyectos interdisciplinarios por parte de docentes de educación general básica subnivel superior con el fin de conocer cuáles son los retos, las experiencias y propuestas a los que se han visto enfrentados.

2. Metodología

El desarrollo de la presente investigación partió de un enfoque cualitativo de alcance exploratorio, tomando en cuenta que el problema de estudio ha sido escasamente abordado, por lo que la construcción del instrumento de recolección de datos cuenta solamente con la fundamentación dada por el Ministerio de Educación (Hernández-Sampieri et al., 2014). La metodología cuantitativa permitió expandir el número de informantes para ampliar el número de perspectivas de la problemática planteada. El contexto de emergencia actual derivó en un uso de Google Forms para aplicar el instrumento, que en este caso fue una encuesta a docentes de la región sierra y costa.

Es así que se contó con la participación de docentes de Educación General Básica que impartieron clase a los niveles media y superior de EGB en el año lectivo 2021-2022. Esto aportó a la presente investigación un total de 30 docentes de la región Centro Sur. Se utilizó una base de datos del centro de capacitación Legal Couch, organismo de capacitación docente, que oferta una diversidad de cursos avalados por el Ministerio del Trabajo y opera a nivel nacional.

Para el análisis de datos se recurrió a estadística descriptiva como medio para analizar los datos de forma clara con la finalidad de entender el contexto estudiado y las perspectivas de cada informante (Rendón-Macías et al., 2016). De esta forma los docentes contribuyeron al análisis de la pertinencia de los proyectos interdisciplinarios como medio de evaluación.

Las variables e indicadores con los que se construyó el instrumento parten de una revisión documental y se fundamenta en los lineamientos del Ministerio de Educación para la elaboración y evaluación de proyectos, entre los que destaca la flexibilidad, capacitación y socialización adecuada, una visión inter y multidisciplinar, contextualización, desarrollo de pensamiento crítico, trabajo autónomo y colaborativo.

3. Resultados

En este espacio se dará a conocer el análisis de resultados a partir de la información obtenida mediante la aplicación del instrumento de recolección de datos. También se cree pertinente ligar estos resultados con aportes teóricos para comprender de mejor manera la problemática.

Con respecto a la sociabilización y capacitación del currículo priorizado, el 53.8% de los docentes encuestados afirma que no existió una capacitación y sensibilización adecuada del currículo priorizado, esto sumado al 19.2% de encuestados que afirma que, si existió una capacitación, pero no fue adecuada, además que el 23.1% de encuestados que afirma que no recibió ninguna capacitación por parte del Ministerio de Educación acerca del currículo priorizado. Esto quiere decir que los cambios con respecto al currículo de 2016, las nuevas propuestas evaluativas, entre otros elementos innovadores no fueron socializados con los docentes, que, dicho de paso, son las personas que ponen en práctica estos cambios en el aula. Esta problemática afecta directamente en la puesta en práctica de la priorización curricular, que, desde la perspectiva ministerial buscaba garantizar el derecho a una educación contextualizada, adecuada, articulada y actualizada. Cabe recalcar que la propuesta del Ministerio de Educación en Ecuador no es aislada de la realidad de otros países en los que la emergencia sanitaria ha propiciado un cambio en las formas y modos educativos, pero el gran porcentaje de docentes que desconocen el alcance de este currículo denota la falta de organización, planeación e instrumentación, así como la escasa participación de los docentes en la creación de este modelo curricular, viéndolo como un reproductor o aplicador de teorías, planes de estudio, materiales y programas pensados por otros (Díaz-Barriga, 2010).

En lo correspondiente a que, si el ajuste curricular ha generado una flexibilidad y dinamismo, volviéndose más incluyente, eficaz y eficiente, el 23.1% de los docentes afirman que están en desacuerdo con esta propuesta, esto sumado al 38.5% de encuestados que no

asumen una posición favorable al responder que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con este indicador. Cabe recalcar que existe un 30.8% de docentes que están de acuerdo sobre la mejora en la flexibilidad y dinamismo de la nueva propuesta curricular, así como un 7.7% que está completamente de acuerdo con este planteamiento. Sumando los porcentajes, es claro que la visión que no relaciona a la implementación del currículo priorizado con la mejora en la flexibilidad y dinamismo de la situación pandémica actual es la que prima entre los sujetos de estudio, lo que da a entender que, según la apreciación docente, el currículo priorizado para la emergencia no ha contribuido a mejorar de manera significativa la situación negativa en la educación en lo correspondiente a dinamismo y flexibilidad.

Esto contrasta con la propuesta curricular ya que una característica fundamental del currículo priorizado es la flexibilidad, entendida como la apertura a que cada institución educativa pueda contextualizarlo a las características, necesidades, tiempos y recursos que el estudiante y su familia dispone (Ministerio de Educación, 2020b). Esto supone uno de los muchos retos inéditos que tuvieron que enfrentar los docentes en el contexto actual, y sumado a la falta de capacitación y entendimiento de las propuestas curriculares actuales, no se ha explotado la creatividad que la crisis sanitaria podría cultivar. Es así como no se ha logrado establecer a la flexibilidad como principio de apertura y diálogo para reorientar los procesos educativos en la pandemia. A decir de (Chehaibar, 2020) para orientar un buen proceso de flexibilidad es necesario una participación comprometida y activa del docente, desarrollando estrategias didácticas que respeten la autonomía y las capacidades de los estudiantes, obligando a repensar el sentido de la institución escolar.

Cabe recalcar que desde el currículo de 2016 la flexibilidad es un eje fundamental en la planificación curricular, aunque la presente emergencia sanitaria ha generado nuevas necesidades nunca antes precisadas. Es por ello que se debe entender esta coyuntura como una oportunidad para reafirmar la flexibilidad curricular como el modo de entender la realidad estudiantil, y como una forma de hacerle frente al cambio constante que permitan el desarrollo de saberes, haceres y prácticas (Ortega Hurtado, 2017). Entonces, el hecho de que exista un alto porcentaje de docentes que indiquen la baja o nula existencia de una flexibilización, o a suposición de los autores, el no saber encaminar su práctica docente hacia la misma, genera que las propuestas del currículo priorizado sean meramente teóricas.

De igual manera, el 34.6% de informantes afirma que están totalmente en desacuerdo con que la propuesta de evaluación integral mediante proyectos multidisciplinares sea efectiva para lograr un aprendizaje adecuado en los estudiantes. Aunque, por otra parte, el 26.9% de encuestados afirma estar de acuerdo con esta afirmación, ningún docente afirmó estar totalmente de acuerdo, mostrando así que existen dudas sobre esta forma de evaluación. El 38.5% restante afirmó que no está de acuerdo ni en desacuerdo con el planteamiento. Ligando nuevamente esta percepción a la deficiencia en capacitaciones efectivas por parte del Ministerio de Educación, el gran porcentaje de docentes que asumen una postura negativa en torno a la evaluación integral mediante proyectos interdisciplinarios no han logrado asimilar el cambio abrupto generado por el contexto pandémico actual, por lo que les ha resultado muy complicado adaptar e incorporar nuevas formas de concebir la pedagogía y alejarse de una concepción focalizada en los contenidos, que primaba, o prima aún, en el sistema educativo. Es así que, a pesar de todos los instrumentos de evaluación diseñados por parte del

ministerio y entregados a los docentes para facilitar el proceso de evaluación de los proyectos multidisciplinares, no se logra concretar la propuesta ya que, al no entender lo multidisciplinar ni el alcance integrador de los mismos, no se logra una correcta aplicación metodológica.

Una de las causas que puede explicar esta problemática es el desconocimiento del rol docente en el ABP, ya que implementar esta metodología implica una redefinición de objetivos y valores, además de la transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde esta perspectiva, la implementación del ABP es un verdadero reto para los docentes (García-Valcárcel Muñoz-Repiso & Basilotta Gómez-Pablos, 2016). Desde esa perspectiva, un apoyo y acompañamiento adecuado facilitarían la planificación y puesta en marcha en las aulas de clase del ABP, por lo que, para cambiar esta visión de no funcionalidad de los proyectos multidisciplinares primeramente se debe mejorar la forma y los medios de apoyo y acompañamiento a docentes y estudiantes, lo que no se dio en la actualidad debido a la premura de la propuesta curricular por la pandemia.

En torno al carácter multi e interdisciplinar del ABP, el 61.5% de los encuestados manifiesta que no ha logrado entender la visión interdisciplinar y multidisciplinar planteada en los proyectos, por lo que no han podido relacionar áreas del conocimiento para comprender los diferentes fenómenos estudiados. Solamente el 34.6% de informantes responde que este enfoque permite estudiar un problema desde varias disciplinas (19.2%) o que se relaciona a usar métodos de una o varias disciplinas en la resolución de un problema (15.4%) y solamente el 3.9% asume que es una combinación de ambos planteamientos. Esta problemática, reafirma la no comprensión del ABP, lo que deriva en el no entendimiento en la forma de poner sobre escena esta metodología, ya que la experiencia de aprendizaje apuesta por proyectos multidisciplinares, que permitan al estudiante trabajar desde diferentes áreas de conocimiento (Ausín et al., 2016). Si esto no se logra, el proceso educativo al que apuesta el currículo priorizado no va a lograr los objetivos para los que fue planteado. Es por ello importante un acercamiento conceptual-metodológico a esta metodología para lograr practicar la teoría y teorizar la práctica.

No obstante, cabe recalcar que el ABP conlleva una complejidad muy grande, y que su implementación genera muchas dificultades, sobre todo desde lo pedagógico, por lo que es indispensable contar con una planificación muy elaborada (Cyrulies & Schamne, 2021). En el periodo 2019 - 2020, la planificación por parte del ministerio de educación no respondió a las necesidades de docentes ni estudiantes, pero para el periodo actual, ya se pudo contar con un conjunto de fichas pedagógicas y con material a través del portal www.recursos2.educacion.gob.ec, en las que ofrecen diferentes insumos fundamentales para el desarrollo de los diferentes módulos formativos. Pero, considerando la complejidad que requiere la planificación de proyectos de ABP, sumado a la mínima difusión y capacitación docente, causa que la metodología tenga una percepción negativa y confusa entre la mayoría de docentes encuestados.

Con respecto a la contextualización, el 34.6% de los docentes encuestados respondieron que les resulta poco dificultoso desarrollar proyectos que se acoplen al ritmo y estilo de aprendizaje de cada estudiante. Por otra parte, el 34.6% respondió que le resulta medianamente dificultoso, mientras que el 30.8% de encuestados afirman que le resultó muy dificultoso. Cabe recalcar que adecuar el currículo macro, a lo meso y lo micro requiere un

conocimiento del contexto. Y aunque la pandemia afectó todas las realidades y modificó todos los contextos, la propuesta curricular desde el Ministerio se centra en adaptar los contenidos, métodos y medios de aprendizaje a la realidad de cada uno de los estudiantes, es decir, tener en cuenta el aspecto social, cultural, económico, entre otros.

Esta contextualización tiene la finalidad de facilitar y generar nuevas formas de educación que respondan a la pandemia actual, pero el no entendimiento y la dificultad para ponerlo en práctica en las planificaciones y proyectos interdisciplinarios pueden generar el efecto contrario, es decir pueden obstaculizar el proceso de enseñanza aprendizaje. Y es que no tener en cuenta el contexto puede limitar la implementación de espacios necesarios para crear, aprender y expresarse (Daura, 2013). En ese sentido, la pandemia es el vórtice que desacomodó un proceso educativo, si no adecuado, consolidado, y trajo consigo cambios y adecuaciones que requieren de los docentes una mayor responsabilidad creativa y adaptativa.

En torno a la percepción de los docentes acerca de la pertinencia de los proyectos interdisciplinarios como forma de cumplir los objetivos establecidos en el currículo priorizado se establece que el 57.7% de los encuestados afirma que se lograron pocos objetivos, por otra parte, el 30.8% afirma que no se logró ninguno de los objetivos previstos. Solamente el 7.7% afirma que se lograron la mayoría de los objetivos previstos y el 3.8% afirma que se lograron todos los objetivos. En ese sentido es importante reconocer cuáles son los objetivos a cumplir con la implementación del currículo priorizado y los proyectos interdisciplinarios:

desarrollo de habilidades para la vida, capacidad de adaptación a la incertidumbre, el desarrollo del pensamiento crítico, el análisis y la argumentación considerando diversas perspectivas, la comunicación empática, la toma de decisiones, el trabajo colaborativo, el manejo de las tecnologías, la formación en valores, la contención emocional y la participación de la familia (Ministerio de Educación, 2020c, p.2).

La percepción docente evidencia la falta de cumplimiento de los objetivos planteados por el MinEduc. Es decir, que los proyectos interdisciplinarios, en su gran mayoría no cumplen con el rol para el que fueron concebidos: el continuar aprendiendo en contextos de pandemia.

4. Conclusiones

La pandemia actual por COVID19 ha instaurado una nueva normalidad en absolutamente todos los aspectos de la vida cotidiana, en el que la educación ha tenido fuertes dificultades para poder sobrellevar un proceso formativo que se adapte al contexto actual. Si bien la propuesta de innovación y la respuesta por parte del Ministerio de Educación fue rápida, esta rapidez conlleva que sus propuestas no sean debidamente socializadas ni entendidas por los docentes ni personal administrativo.

Si bien esta falta de coordinación y socialización es producto de un contexto variante y completamente inesperado, ha afectado directamente en la forma de llevar a cabo la propuesta curricular del plan "Aprendamos juntos en Casa". Si bien tiene un sustento teórico muy bien argumentado, no se está concretando en la práctica, es decir, no se llega a practicar la teoría, lo que genera una falta de confianza en la propuesta y deriva en una desorganización que afecta directamente al proceso educativo.

En ese sentido, el estudio del currículo priorizado es algo completamente nuevo, y las conclusiones de la presente investigación apuntan a una percepción completamente negativa por parte de los sujetos de estudio, en la que en su gran mayoría, no se entienden los cambios curriculares ni las propuestas, por lo que la implementación de los proyectos interdisciplinarios como método evaluativo resulta en una propuesta teórica que ha encontrado muchas dificultades en su puesta en práctica en las aulas de clase.

Si bien se entiende que sentenciar a una propuesta curricular a un año de vigencia es prematuro, se sugiere ampliar el campo de investigación, con un número mayor de población y muestra, además de diversificar el estudio en cada una de los subniveles de educación básica, ampliándolo también al bachillerato.

Referencias Bibliográficas:

- Ausin, V., Abella, V., Delgado, V., & Hortigüela, D. (2016). Aprendizaje Basado en Proyectos a través de las TIC: Una Experiencia de Innovación Docente desde las Aulas Universitarias. *Formación Universitaria*, 9(3), 31-38. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062016000300005>
- Chehaibar, L. (2020). Flexibilidad curricular. Tensiones en tiempos de pandemia. In J. Girón-Palau (Ed.), *Educación y pandemia. Una visión académica* (1st ed., pp. 83-91). Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. <http://www.iisue.unam.iisue/covid/educacion-y-pandemia>
- Cyrulies, E., & Schamne, M. (2021). El aprendizaje basado en proyectos: una capacitación docente vinculante. *Páginas de Educación*, 14(1), 01-25. <https://doi.org/10.22235/pe.v14i1.2293>
- Daura, F. (2013). El contexto como factor del aprendizaje autorregulado en la educación superior. *Educación y Educadores*, 16(1), 109-125. <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v16n1/v16n1a07.pdf>
- Díaz-Barriga, F. (2010). Integración de las TIC en el currículo y la enseñanza para promover la calidad educativa y la innovación. In Á. Marchesi & M. Poggi (Eds.), *Presente y futuro de la educación iberoamericana* (pp. 129-149). Pensamiento Iberoamericano. <https://fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/PensamientoIbero7.pdf>
- García-Valcárcel Muñoz-Repiso, A., & Basilotta Gómez-Pablos, V. (2016). Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): evaluación desde la perspectiva de alumnos de Educación Primaria. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 113. <https://doi.org/10.6018/rie.35.1.246811>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6th ed.). McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- López, M., Herrera, M., & Apolo, D. (2021). Educación de calidad y pandemia. *Texto Livre: Linguagem e Tecnologia*, 14(2), e33991. <https://doi.org/10.35699/1983-3652.2021.33991>
- Ministerio de Educación. (2020a). *Currículo Priorizado para la Emergencia*. Subsecretaría de Fundamentos Educativos. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/Curriculo-Priorizado-para-la-Emergencia-2020-2021.pdf>

- Ministerio de Educación. (2020b). *Currículo Priorizado*. Subsecretaría de Fundamentos educativos . <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/Currículo-Priorizado-Sierra-Amazonia-2020-2021.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020c). *Instructivo para la Evaluación Estudiantil Plan Educativo Aprendemos juntos en casa: Ciclo Sierra-Amazonía*. Subsecretaría de Fundamentos Educativos . <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/Instructivo-para-evaluacion-de-los-aprendizajes-Sierra-y-Amazonia-2020-2021.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020d). *Plan Educativo Aprendemos juntos en casa: Lineamientos Ámbito Pedagógico Curricular*. Subsecretaría de Fundamentos Educativos. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/Lineamientos-Plan-Educativo-Aprendemos-juntos-en-casa-Ciclo-Sierra-Amazonia.pdf>
- Ortega Hurtado, J. O. (2017). Acreditación y Flexibilidad Curricular / Accreditation and Curricular Flexibility. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo*, 8(15), 445–473. <https://doi.org/10.23913/ride.v8i15.306>
- Rendón-Macías, M. E., Villasís-Keever, M. Á., & Miranda-Novales, M. G. (2016). Estadística descriptiva. *In Rev Alerg Mex* (Vol. 63, Issue 4). <http://www.revistaalergia.mx>

Recibido: 03 de julio de 2022

Aceptado: 12 de agosto de 2022

Totalitarismo cubano. El punto de no retorno

Cuban totalitarianism. The point of no return

Aguinaga Bósquez Rolando Javier ^{1*} ; Saltos Ibarra María Paulina²

¹ Universidad Católica de Santa Fe (ARG)

² Universidad Católica del Ecuador sede Ambato / saltospaulina@gmail.com

* xavier.aguinaga@ucsf.edu.ar

DOI: <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v6i3.917>

Resumen

La libertad conforma un elemento esencial en el ser humano, fundamentado en elementos donde se destaca la dignidad y el libre pensamiento, convirtiéndose en la edificación acerca de los derechos universales ciudadanos. El principal desafío que atraviesan los pueblos, se encuentra en la revitalización entre democracia y dictadura, ya que se entrelazan derechos insustituibles hacia la actuación de las personas alrededor de los entornos institucionales, sociales y políticos. El objetivo del estudio es interpretar qué sistema político se encuentra instaurado en Cuba, tomando en consideración la contextualización del totalitarismo como sistema doctrinario dominador sobre los derechos humanos. El paradigma es postpositivista, de enfoque cualitativo, de tipo documental. Los resultados, indican la prevalencia de un régimen totalitarista cubano, dado las acciones que emprende el Estado bajo innumerables violaciones de los derechos humanos y la rigidez política donde un líder se cree responsable y dueño de la vida del ciudadano. Las conclusiones denotan coercitividad que castiga diversas maneras conductoras de contrariedad. Representa una transmisión que permanece donde no se le permite al poblador libertades políticas. El totalitarismo refleja la intervención hacia la libertad de los seres humanos..

Palabras claves: Anarquismo, derechos humanos, dictadura, fascismo, totalitarismo.

Abstract

Freedom constitutes an essential element in the human being, based on elements where dignity and free thought stand out, becoming the building of universal citizen rights. The main challenge faced by the people lies in the revitalization between democracy and dictatorship since irreplaceable rights are intertwined towards in people's performance around institutional, social and political environments. The study's objective is to interpret which political system is established in Cuba, considering totalitarianism's contextualization as the dominant doctrinal system on human rights. The paradigm is postpositivist with a qualitative approach, documentary type. The results indicate the prevalence of a totalitarian Cuban regime, given the actions undertaken by the State under numerous human rights violations and the political rigidity where a leader believes himself to be responsible and owner of the citizen's life. The conclusions denote coercivity that punishes diverse conducive ways of contrariety. It represents a transmission that remains where the population is not allowed political freedoms. Totalitarianism reflects the intervention toward the freedom of human beings.

Key words: Anarchism, human rights, dictatorship, fascism, totalitarianism.

1. Introducción

La libertad ciudadana es una condición innegociable que los seres humanos merecen para poder encausar ideales, formas de vida y diversidad; desde todas las plataformas sociales con miras a fortalecer los espacios que conforman una nación con aires de democracia. Para Mañalich (2014) uno de los principales desafíos globales actuales, conexión naciente en las expresiones libertad y democracia, el cual debe ser visto como una serie de derechos relacionados a la interacción de las personas, que radican en los entornos normales y diarios, de organismos políticos que interviene dentro de procesos a lo largo del tiempo. Lo que conduce a pensar que el lineamiento entre ambas expresiones (libertad y democracia) deben estar claras para evitar contradicciones debido al matiz que genera la moral como centro medular de todo elemento liderado por una ideología.

Subraya Mañalich (2014), que se asemeja en entrar en un sistema giratorio que solo trata de que se dé a conocer lo conveniente a la luz de los espacios externos, producidos desde los escenarios públicos y privados donde sólo se pretenda dar a entender lo que el estado totalitario desea, sin reconsiderar el estatus en relación a los derechos de su propia población. Asimismo, cuestiona y controla las características que deben cumplir las instituciones que las acompañan, tratando de engranar pensamientos convenientes que cubran espacios hasta pocos realistas sobre conceptos de libre pensamiento y accionar políticos en los ciudadanos, direccionados según las necesidades individuales o colectivas, donde solamente el Estado aprobaría según la conveniencia de sus fines particulares.

El presente artículo, hace referencia hacia el totalitarismo instaurado en Cuba empleado como una prevalencia que viola los derechos humanos de los pobladores, debido al sistema político enmarcado hacia el adoctrinamiento que comienza a extenderse entre líderes

autoritarios, donde el pueblo pierde total autonomía y libertad. El Estado Cubano emplea una estrategia de contradicción y confusión para tratar de reflejar total respaldo del pueblo, quién no tiene la suficiente libertad política ni derecho a pensar de manera diferente.

Marco teórico o antecedente

1.1. Comprendiendo al totalitarismo

Al referirse a la palabra totalitarismo, en primera instancia viene a la mente aquella célebre frase emitida por Benito Mussolini en el discurso realizado en La Scala de Milán en 1925 *"Tutto nello stato, niente al di fuori dello stato, nulla contro lo stato"* (todo en el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado). Sin embargo, autores como Arendt (1998) expresa no estar de acuerdo con que el fascismo sea un totalitarismo, de hecho, el concepto ha sido objeto de debate por parte de otros autores como Friedrich & Brzezinski (1956) y Linz (1975) desde su puesta en escena. Por tanto, si se quiere definir el Estado totalitario y contrarrestar al nivel de confusión existente, sería interesante revisar algunas contextualizaciones más relevantes en relación a este tema.

Aunque el concepto totalitarismo no es nuevo, fue Arendt (1998) en el año 1950 quien lo colocó en la palestra de la discusión y disertación, cuya postura concibe al Estado totalitario como un sistema donde se resaltan políticas basadas en pensamientos adoctrinados que buscan centralizar y controlar a la sociedad en general a un solo tipo de pensamiento de vida. En palabras de la autora, un Estado totalitario no sólo se caracteriza por tener un monismo político (partido único), sino que expande generando un paralelismo partidista estéril e improductivo. En este sentido, señala Arendt (1998) que los totalitarismos se caracterizarían por demostrar una política exterior expansionista que es entendida en estos tiempos como irrealista (espejismo), ya que su direccionamiento tiende a ser más bien excluyente. Expresa Arendt (1998) que por lo general se enfocan siempre en tener un enemigo o enemigos objetivo, es decir, un grupo de personas que son objeto de persecución y hasta de exterminio, y cuya misma persecución ayuda a la consolidación y estabilización del sistema.

Por otro lado, Friedrich & Brzezinski (1956) quienes identificaron elementos que consideraron básicos para poder considerar que un Estado era totalitario, entre los que se destacan y, en cierta forma parecidos a la postura de Arendt, la existencia partidista conducido por un liderazgo idealista personalista, una política exterior expansionista y uso sistemático del terror dirigido no solo contra el enemigo objetivo, sino también contra grupos arbitrarios. Estos autores enfatizan sobre la importancia del control social, pero más allá; resaltando que tenían que existir un cuasi monopolio en relación al medio periodísticos, así como un monopolio de armas y centralización de la economía.

Pero esta definición, en concordancia con la postura de Arendt, se centró demasiado debido al contexto de lo que significó la guerra fría. Este aspecto es muy importante, porque implica la caracterización de Unión Soviética como totalitarista, e igualada con la Alemania nazi, elevando ciertos rasgos que tenía correlación con un valor propagandístico en occidente.

Como consecuencia, haría que al final de la guerra fría el concepto fuera cuestionado con rigurosidad y dureza. No obstante, ya antes el debate en torno al totalitarismo había comenzado a complejizarse en gran escala. En tal virtud, el politólogo Linz (1975) escribió un artículo considerado algo único en el campo (seminal), que genera una brecha significativa y que sería considerada como una de sus obras más relevantes y conocidas. Para el autor, un Estado totalitario tiene que combinar la existencia de cuatro elementos muy importantes.

Para empezar, tiene que existir un poderío abiertamente clasificado, un adoctrinamiento bien enmarcado y un partido único de tipo institucional. Esto significaba que, aquellos Estados donde el poder estaba compartido de alguna manera entre el partido único y otros grupos de poder tradicionales, o donde no se hubiera producido la suplantación tradicional por una nueva institucionalidad, no podían ser considerados totalitarios. La existencia de un centro de poder claramente definido era clave, así como, la relación entre el partido único y el Estado siendo supeditados a discernir para poder distinguir entre autoritarismo y totalitarismo. Por lo tanto, Linz (1975) señala que el partido aparecía como un socio minoritario debido al acercamiento con el autoritarismo y, aquellos donde el partido predominaba sobre el gobierno, eran entendidos o se acercaban más al totalitarismo.

1.2. El totalitarismo. Un nacionalismo exacerbado desde el punto de vista ideológico.

El totalitarismo hace referencia a las diferencias ideológicas que aunque trata de mantener ciertas contextualizaciones expansionistas, sus significados resultan diferentes con las acciones sobre arcos políticos que se centran en la monopolización de los poderes estatales, el cual son majeados como un bien personal con ciertas excepciones, necesarias para poder sustentar y compartir un gobierno basado en adoctrinamientos que por lo general y, por los resultados hasta ahora conocidos en países como Alemania, Unión Soviética, China, Cuba, Corea del Norte, Bielorrusia, Italia y República Socialista de Vietnam, solo desbordan miseria, hambre, desolación y muerte (Zanatta, 2014).

A juicio de Aguerre (2018), existen ciertas características dentro de los regímenes totalitarios, fundamentados en fortalecer una formación ideológica, donde lo menos que se presenta son atributos alineados hacia el respeto a los derechos humanos, sino más bien, una serie de constructos que contradicen la manera dirigir las políticas internas por parte de sus líderes. Un caso emblemático que reseña Aguerre (2018) fue en 1924 en la época hitleriana quien escribió de *Mein Kampf* (Mi Lucha), disertando ideales esgrimidas de forma sistemática en comparación con el totalitarismo italiano. En el caso de Italia, tal doctrina aparece formulada de manera improvisada, y contradictorias por Mussolini; quien entre los años 1932 y 1934 parece o trata de conciliar situaciones que sólo condujo a contradicciones en la manera de conducir tales las políticas.

Para Brum (2011) diferentes escenarios conducen a que las raíces del totalitarismo se enmarcan bajo designios reconocidas de izquierda extrema que en su momento fueron vistas hasta de extremista durante o en gran parte de los años que conformaban la época 1900 hasta el final. Expresiones donde se pedían que los ciudadanos se sacrificaban para obtener resultados satisfactorios, pero que a su vez se le inculcaran respeto, culto y admiración hacia

una persona que fungía como una esperanza eran las consignas que se trataban de instaurar durante el proceso. Era como la estrategia que al mismo tiempo se convertía en un plan basado en la mentira y el engaño.

De acuerdo con Salvia (2003), se presentan características comunes en relación al totalitarismo, entre las que se destacan el proselitismo dictatorial que viene ejercido por un adoctrinamiento partidista, el cual se instaura por un líder que en gran parte lo que busca es imponer su estilo de pensamiento basado en el autoritarismo y hegemonía dictatorial que sólo persigue un bien individual sin importar las consecuencias de la población. Dicho de otra forma, son dirigentes políticos disfrazados de demócratas, pero al momento de encontrarse con dificultades en cuanto a la forma como los demás disienten de sus políticas, inmediatamente acuden a acciones donde se genera la fuerza y la violencia ante sus disidentes.

Otra característica es la penuria, que descansa entre las estrategias de supervivencia donde el ciudadano sienta la necesidad protectora del estado para poder obtener provisiones básicas para vivir. El Estado trata de volverse en la única alternativa para poder subsistir, tratando al mismo tiempo de culpar al mundo exterior, por ejemplo, al gobierno norteamericano de sus penurias que afectan supuestamente a la economía y por ende a la población en este caso cubana.

1.3. El dominio del totalitarismo cubano

La democracia total cubana no es como la pregonan los seguidores políticos adeptos al régimen (Querido, 2017). Considera el autor, que es solo una apariencia mundial, ya que las realidades internas solo son dignas de Estados comunistas, totalitarios y soberbios que se empeñan en manejarle la vida a los ciudadanos, a cambio de demostrarle al mundo que supuestamente representan el símbolo de la felicidad, siendo en realidad, según lo que indican miles de cubanos, que muchos disidentes de la isla pierden la vida constantemente por tratar de salir del país en balsas pocas seguras, en búsqueda de la libertad. En los últimos sesenta años, argumenta Cárdenas (2020) que Cuba ha sido entendida internacionalmente como una caja negra, debido a sus formas de manejar los intereses acordes a cifras y situaciones citados a partir del discurso oficial y con números fabricados a puertas cerradas y sin control público.

A todas estas existen elementos enmarcados dentro del totalitarismo tales como excesivo uso de poder, presencia de un solo partido político, adoración hacia un líder, práctica de la violencia al momento de expresarse de forma diferente, entre otros; que son garantías de presencia o instauración de modelos autoritarias al mejor estilo de países como China, Vietnam, Rusia y Venezuela donde reina un espejismo tratando de mostrar un estilo de gobierno democrático donde inclusive se realizan elecciones pero que dejan mucho que desear durante el proceso de elección. Entonces lo que reina es la confusión y restricciones hacia la población en cuanto a instaurar una forma de vida de acuerdo a las políticas doctrinarias que prevalecen en los regímenes dictatoriales.

Señala Cárdenas (2020) que sistemas económicos fundamentados bajo este pensamiento totalitario, por lo general conducen a fortalecer el desabastecimiento creando molestias, zozobras y desesperación para la mayoría de los pobladores, en este caso cubano.

No se plantea un basamento donde se trate de favorecer al pueblo, sino más bien lo que se pretende es crear caos que va desencadenando una ambición de poder y corrupción que poco a poco va destruyendo todos los aparatos productivos hasta generar la desidia en grades proporciones. Todos los entornos comienzan a verse comprometidos, sobre todo los servicios públicos y los sistemas educativos; que tratan en lo posible de cambiar las historias e instaurar un nuevo pensamiento direccionado dentro del proselitismo político para seguir a un líder.

En palabras de Querido (2020) el totalitarismo se encuentra relacionado con lo conocido como la falacia, donde desde las Ciencias Sociales es interpretado de una forma que discrepa de su verdadero uso o significado que algunos pretenden hacerlo entender. Este comentario deriva porque países como Cuba, pretende hacer creer al mundo que por el simple hecho de celebrar elecciones presidenciales pudieran ser considerados como constitucionales o demócratas, pero sencillamente es un espejismo o surrealismo que se desmonta cuando se profundizan en los procesos empleados y las condiciones con las cuales se realizan esos procesos de características democráticas.

Dentro del sistema cubano, debido a todas las arbitrariedades comentadas hasta ahora se puede decir que de manera desproporcional y sin ningún tipo de apego constitucional de forma constante se violan incansablemente los derechos humanos de sus pobladores desde tofos sus puntos de vista de la cotidianidad. En este sentido y empleando palabras de Azor (2017) los entornos académicos que analizan tales situaciones desde una perspectiva exógena, califican el comportamiento de gobierno cubano como autoritario, ya que para ser considerado totalitario deben prevalecer ciertos nodos comprobables de exterminio sustentadas con prueba fehacientes y contundentes. Para Azor (2017) por lo general los regímenes como el cubano, siempre esconden actuaciones que se encuentran bajo esquemas totalitarias y fascistas donde no se pueden garantizar ni evidenciar los verdaderos hechos y/o las realidades circundantes.

Sandvik (2017) es de los que piensa que un accionar hegemónico que se siente a nivel partidista en Cuba, es divergente y totalitario ya que se encuentra al margen sin ningún tipo de control, supeditado al mismo tiempo de instrucciones basadas en una revolución que más que respaldar al pueblo lo que generan son efectos totalmente contrarios para fundar bases sólidas y poder mantenerse indefinidamente en el poder. Lo considera una ligereza epistémica, debido a su carácter mordaza hacia herramientas fundadas en la educación e investigación, para dar a conocer los verdaderos efectos que genera el sistema de gobierno cubano. Lo que rige es la confusión y carencia de información para fortalecer los procesos humanos y que sean respetados los derechos a una vida digna, basados en principios de equidad y libre pensamiento. Ratifica Sandvik (2017) que referirse al sistema dictatorial y totalitario impartido en Cuba, es rondar terrenos movedizos donde por lo general, no se terminan de conocer las estrategias por parte del Estado, pero si la manera de controlar a su población que piensa de manera distinta en búsqueda de autonomía y una mejor forma de vida.

Desde la posición de Azor (2019), los espacios de participación ciudadana se encuentran herméticamente cerrados bajo funcionamiento terrorista por parte del gobierno cubano, y con un direccionamiento o esquema ciudadano de tipo forzoso hacia los organismos que forman parte del Estado pero que por lo general forman parte del pensamiento totalitario cubano tales como el Partido Comunista Cubano (PCC). Resalta Azor (2019) que declaraciones

en el año 2020 del actual presidente Díaz-Canel sobre desbloquear por medio de leyes y decretos las empresas controladas por los militares, es sinónimo de ocultar una orientación hacia el capitalismo militar. Es reforzar pensamientos totalitarios donde se debe hacer lo que el Estado decida, lo que genera no agregar valor comercial e implosionar en una sombra basada en acciones que dejen entrever el nivel tan decadente del servicio que se quiere prestar.

En resumen, dentro del manejo totalitario cubano se aprecian la existencia de reglas no escritas, pero que se aplican a conveniencia del Estado sobre todo a todos los ciudadanos locales; que se atrevan a discrepar públicamente sobre las políticas vigentes. La manera de expresarse lo que pretende es imponer un pensamiento donde se puedan centralizar todos los poderes y accionar de la población, lo cual desde la óptica de la investigadora no representa un modelo confiable más aun conociendo los resultados replicados desde otros países (Venezuela, Nicaragua, Ecuador) que generan los mismos comportamientos hacia la destrucción. La violencia producida por la inexistencia de políticas que resalten la vida del cubano, aunado a las ausencias sobre el respeto de equidad y respaldo de tipo económicos, laborales, sociales y culturales conllevan al cubano a impulsarse hacia la protesta (que en muchas ocasiones es estéril), pero representa una vía para que se entienda que no todos los pobladores se encuentran respaldando al gobierno, ya que su direccionalidad lo que pretenden es generar caos, derivado principalmente por la arbitrariedad.

2. Metodología

Esta investigación se desarrolla dentro del paradigma postpositivista-interpretativo, donde Martínez (2015) lo refiere como la manera como se debe cuestionar la existencia de una realidad para que sea comprendida bajo esquemas dinámicos, complejos y holísticos. En relación a la perspectiva del estudio, es cualitativa debido a la conjunción entre el origen del conocimiento y la relación con el objeto que se conocen (Guzmán, 2017). En otras palabras, se conjugan el racionalismo y el idealismo, logrando generar una simbiosis entre el individuo (investigador) y la realidad subjetiva observable, surgiendo inclinaciones que se relacionan con el hombre y la fuente del conocimiento, fundamental para sustentar un trabajo científico.

El estudio es de tipo documental, ya que la estructura sistemática se enfila hacia lo epistémico, logrando comprender y socializar los ejes temáticos, verificando la evidencia y credibilidad empleando de manera racional y ético el método hermenéutico (Rodríguez y Acurio, 2021). Lo que se pretende conocer, son las realidades circundantes que acompañan a la investigación, bien sea que provengan mediante la aplicación o adición de criterios de selección acerca de los textos consultados, interpretando su comportamiento y procesos de análisis bien sea comprendiendo los comportamientos naturales que expresan vida.

Como estrategia de interpretación, se realizaron analogías de las diferentes posturas de los autores referenciados apoyados con la herramienta Atlas.ti, para lograr estructurar categorías y subcategorías relacionadas con las contextualizaciones señaladas con términos que acompañan al proceso de revolución política cubana.

Entre las categorías y subcategorías que sobresalen en la investigación, se resalta el totalitarismo (Ver Figura 2), interpretando lo siguiente:

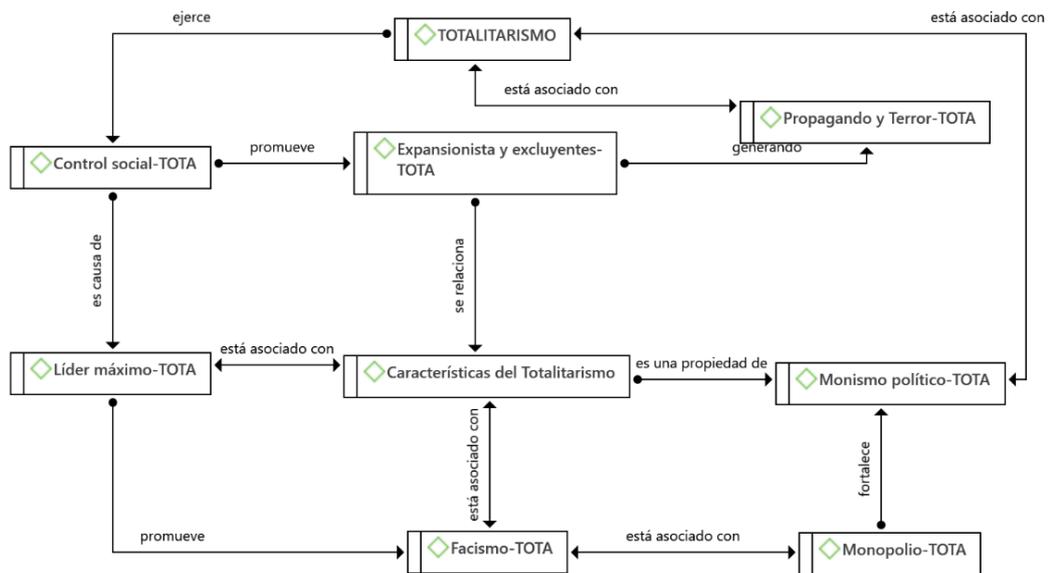


Figura 2. Totalitarismo. Categorías y subcategorías.

Fuente: Elaboración propia. Análisis epistémico a partir de Arendt (1998); Mañalich (2014); Friedrich & Brzezinski (1956); Linz (1975); Zanata (2014); Aguerre (2018); Salvia (2003); Querido (2017) (2020); Cárdena (2020); Azor (2017)(2019) y Sandvik (2017).

El totalitarismo ejerce de manera expresa el control social asociada directamente con la racionalidad de propagandear el terror de la ciudadanía en general. Busca generar un proceso de intimidación donde el ser no tenga la posibilidad de expresar lo que piensa y disiente, sin que sean amenazados y amedrentados por el Estado totalitario. Esto se deduce observando que tanto el control social como esta postura propagandística se promueven debido al Estado expansionista y excluyente que por lo general se sustenta parte del totalitarismo.

Por estas razones el totalitarismo cubano, tiene partidarios y detractores cuya causa radica en la naturaleza polémica y capacidad para aunar procesos opresores al mejor estilo comunista, situación que en este siglo XXI resulta inoperante y violador de derecho y respeto hacia el ser. Es considerado un movimiento basado en un adoctrinamiento que solo busca atornillarse en el poder bajo esquemas estratégicos que tratan de manipular al pueblo.

Como complemento de lo anterior, siempre exige una figura esencial que finja como especie de un redentor, que con su liderazgo, discurso y demagogia puede llevar adelante el proceso revolucionario, conduciendo hacia el adoctrinamiento de la población, es decir, viene caracterizado por la presencia indiscutible de un líder supremo, que forma parte de una cultura objeto de culto. Por ende, considera que los Estados totalitarios se basan en una ideología difusa y adaptable, que en último término es siempre definida y redefinida por el líder. En Cuba se viene no solo adoptando esta figura, sino que también ya han desfilado sucesores a partir de la desaparición física de Fidel Castro. Mucho se decía que cuando el líder precursor de este modelo cubano Fidel muriera, se acababa consigo la revolución, sin embargo, la realidad sigue demostrando lo opuesto.

Entre las características emanadas del totalitarismo asociadas al liderazgo y relacionadas con la expansión y la exclusión, se detallan las siguientes: presencia de un partido único dirigido por un líder indiscutible, política exterior expansionista que promueve el terror como estrategia de venganza hacia los que no están con la revolución, cuasi monopolio de medios de comunicación social, control general de armas y centralización de la economía. En el caso cubano, y sustentado de los análisis de autores como Arendt (1998); Mañalich (2014); Friedrich & Brzezinski (1956); Aguerre (2018); Salvia (2003); Querido (2017) (2020); Cárdena (2020) y Sandvik (2017), se observa la presencia de monismo partidista exhibido como única opción del rumbo político. Es de destacar que, el partido tiene y obedece un carácter revolucionario, una concepción integral de la política interna, monopolio del poder que en teoría busca regeneración de un hombre nuevo y visionario algo que es considerado poco realista e intersubjetivo.

Tales situaciones, permiten acotar que viendo lo contextual y la realidad cubana, podría decirse que en el país caribeño no existe una dictadura, sino más bien un proceso al mejor estilo de Marx y Lenin, que en líneas generales hasta resulta ser más peligroso que la misma dictadura. La diferencia entre una dictadura y totalitarismo, es que la primera es considerada un lineamiento politiquero donde un líder actúa como dueño único del Estado sin someterse al algún tipo de limitantes. En cambio, el segundo, busca controlar todos los espacios generales que posee el hombre, es decir, apoderarse de sus mentes y espíritus para poder manejarlos de manera arbitraria.

Así mismo y, como parte de estas subcategorías que en esta investigación forman parte de la categoría fundamental denominada totalitarismo, se destacan dos propiedades que forman parte de todo este sistema, como los son el monismo y el monopolio en general. El monismo, engendrado en un Estado totalitario, se caracteriza por un solo partido quien se erige como única opción para elegir las personas que rigen al país. Es como especie de una ironía y cobardía por todos aquellos países enmarcados en esta figura. No es un secreto que en Cuba existe este tipo de situación y a pesar de que existen sistema de votos, resulta una discrepancia e irrealismo interno porque se escapa esa figura de libertad de elegir quien pudiera llevar las riendas políticas del país.

Por su parte el monopolio, es la tenencia y control total de medios, armas, poder, comercios y todo lo que concierne al movimiento productivo del país centralizando su funcionamiento. En el caso cubano, son muchas las disrupciones y falta de equidad al respecto. Es el gobierno cubano quien se encarga de decidir qué es lo que realmente puedes percibir y donde trabajar. Esto vulnera categóricamente los derechos humanos de las personas, y que dependen de las migajas que les ofrece el Estado para poder subsistir sin poder contar con un futuro promisorio donde se puede crecer y desarrollar normalmente.

La forma de actuar la política en Cuba, lo cual se apoya mayoritariamente bajo una figura inclinada al marxismo-leninismo, se integra a las profundidades fascistas que acaricia poderes enmarcados en el nacionalsocialismo que, por lo general, lo que trae consigo es desolación, muertes, injusticias, violación de derechos, desvaloración del ser y desigualdad social. Las fórmulas represivas del totalitarismo cubano no permiten entre sus filas la disidencia política, ya que lo ven como una amenaza para consolidar su pensamiento hegemónico dictatorial. Es así como gran parte de los ciudadanos cubanos mantienen una

esperanza de cambio social, que sin embargo se desvanece por cada acción de represalia ejercida por el régimen. Prácticamente el cubano que piensa de forma diferente, se siente desprotegido y solo en una lucha que por lo general será difícil se ganar y superar en el tiempo.

El totalitarismo cubano ha sobrevivido gracias a acciones ligadas a la represión y el abuso el cual mantiene un nivel de abuso de poder que los mantiene en el mismo por más de 60 años. No obstante, y a pesar de todo su poderío, el cubano esperanzado sigue cautelosamente su lucha por la libertad y la opresión, a pesar de todos los fracasos y vidas perdidas a lo largo de esta nefasta revolución que atenta definitiva a la forma de vida de los ciudadanos. Basados en autores como Mañalich (2014); Salvia (2003); Querido (2017) (2020); Cárdena (2020); Azor (2017); Azor (2019) y Sandvik (2017), podemos afirmar que el régimen se encuentra apuntalando hacia un proceso hostigador que raya acciones de brutalidad extrema, obteniendo resultados fundados en la confusión y contradicción en su discurso político.

4. Conclusiones

El totalitarismo es un régimen donde el Estado mantiene estricto control de todos los momentos de la vida, no solo sus cuerpos, sino también sus mentes y sus espíritus, tratándolas como meros medios y negándoles, en definitiva, su condición humana. Existen términos que se confunden con esta postura como, por ejemplo, dictadura. Sin embargo, con lo determinado en esta investigación queda bastante claro que en Cuba no existe una dictadura, ya que su direccionamiento en los diferentes entes que lo componen, se encuentra envuelto por el modelo de un régimen marxista-leninista y, por lo tanto, totalitario, que es algo cuantitativa y cualitativamente mucho peor que una dictadura.

Una dictadura es un régimen político en el que una sola persona gobierna con poder total, sin someterse a ningún tipo de limitaciones. Un régimen totalitario, se enfoca en sociedades donde se ha derogado la democracia o la han sustituido. Es una formación que hasta ahora ha arrojado resultados que van en detrimento a la masa poblacional, ya que se va perdiendo su independencia e identidad como ser humano. El hecho de que Cuba sea considerado un régimen totalitario, es un hecho objetivo e indiscutible. El modelo marxista-leninista, fue el primero de los totalitarismos modernos; paradigma, por cierto, apertura al fascismo y nacionalsocialismo.

En definitiva, el totalitarismo cubano representa un sistema represivo que pretende ser visto por sus gobernantes en los últimos sesenta años (Fidel Castro, Raúl Castro y actualmente Díaz Canel) como un modelo progresivo y perfecto de calidad de vida entre sus ciudadanos, cuando realmente lo que la realidad muestra son pérdida de equidad en los derechos individuales por todos aquellos pobladores que discrepan con las políticas fundadas de manera autoritaria. La prevalencia de un régimen totalitarista cubano, se enfilan cuando se violan los derechos humanos impuesto desde la rigidez política donde el líder es visto como un culto de esperanza. El autoritarismo cubano es visto como un sistema represivo que castiga todas las formas de contrariedad, cercenando cualquier tipo de libertad y autonomía para el poblador cubano.

Referencias Bibliográficas:

- Aguerre, M. (2018). Una reflexión sobre el concepto de totalitarismo. *Revista de la Facultad de Derecho*, 45, 1-44. doi: <https://dx.doi.org/10.22187/rfd2018n45a14>
- Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Taurus. Recuperado el 14 de septiembre de 2021, de http://www.ula.ve/ciencias-juridicas-politicas/images/NuevaWeb/Material_Didactico/MarcosRosales/MarcosRosales/dictaduraliteratura/Arendt-Hannah-Los-Origenes-Del-Totalitarismo.pdf
- Azor, M. (06 de abril de 2017). El terrorismo de Estado en Cuba. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.cubaencuentro.com/opinion/articulos/el-terrorismo-de-estado-en-cuba-329064>
- Azor, M. (10 de julio de 2019). La dictadura cubana criminaliza toda autonomía ciudadana. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.cubaencuentro.com/cuba/articulos/la-dictadura-cubana-criminaliza-toda-autonomia-ciudadana-335605>
- Brum, P. (2011). El impacto del totalitarismo en el siglo XX. *Universidad ORT*, 62, 1-48.
- Cárdenas, H. (21 de enero de 2020). Camino a la impunidad. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://joven.cuba.com/impunidad/>
- Friedrich, C. & Brzezinski, Z. (1956). *Totalitarian Dictatorship and Autocracy*. doi: <https://doi.org/10.1086/ahr/63.2.367>
- Linz, J. (1975). *Totalitarian and authoritarian regimes*. Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Mañalich, J. (2014) ¿Democracia liberal o libertad democrática? *Estudios Públicos*, 134, 155-167.
- Querido, L. (2020). La moda de los datos: falacias y desinformación en datos sin contexto. *Revista digital Desafíos de la Democracia en América Latina*, 11. Recuperado de <https://demoamlat.com/la-moda-de-los-datos-falacias-y-desinformacion-en-datos-sin-contexto/>
- Querido, L. (31 de diciembre de 2017). Cuba: la «democracia total» según los totalitarismos. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.cadal.org/publicaciones/articulos/?id=10848>
- Salvia, G. (04 de marzo de 2003). Cómo evitar el camino al totalitarismo. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.cadal.org/publicaciones/articulos/?id=89>
- Sandvik, E. (2017): *Cuba fue diferente: el derrumbe del socialismo euro-soviético visto desde el Partido Comunista de Cuba (1989-1992)*(tesis doctoral). Universidad de Bergen, Noruega.
- Zanatta, L. (2014). *El populismo*. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.

Recibido: 07 de enero de 2022

Aceptado: 1 de agosto de 2022